



Evaluación Alianza para el Campo 2004



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal Subprograma Sanidad Vegetal



Campeche

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma Sanidad Vegetal

Campeche

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdés
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jorge Gracia Rodríguez
Secretario de Desarrollo Rural

M.V.Z. Mauro Enseñat Rodríguez
Subsecretario de Planeación y Fomento

Agropecuario y Forestal

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. Jorge Hernández Baeza
Director General de Sanidad Vegetal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

C. Edgar Esteban Richaud Lara
Delegado de la SAGARPA en Campeche

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

C. Edgar Esteban Richaud Lara. Presidente
Dr. Jorge Gracia Rodríguez. Secretario Técnico
Ing. Isaías Arvenz Dzib. Representante de los Productores
Lic. Miguel Armando Arjona Guillen. Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Erick Martín Acosta Palma. Coordinador del CTEE

PROMAP
Dra. Maria de Jesús García Ramírez.

Tabla de contenido.

Resumen ejecutivo.	1
Introducción.	6
Capítulo 1. Contexto en el que se desenvuelve el subprograma de Sanidad Vegetal en el Estado de Campeche.	9
1.1. Características estructurales, productivas y comerciales de los sistemas-producto en que se desarrollan las campañas fitosanitarias que integran el subprograma.	9
1.2. Parámetros productivos en términos de inventarios, volumen y valor de los sistemas-producto en que se desarrollan las campañas.	11
1.2.1. Trips oriental.	11
1.2.2. VTC.	12
1.2.3. Langosta.	12
1.3. Importancia estatal de los daños ocasionados por las plagas objeto de las campañas fitosanitarias.	12
1.3.1. Virus de la tristeza de los cítricos (VTC).	12
1.3.2. Langosta.	12
1.3.3. Trips oriental.	13
Capítulo 2. Características del financiamiento del subprograma y campañas sanitarias evaluadas.	14
2.1 Fuentes de financiamiento de las campañas.	14
2.2 Mecanismos de distribución de los recursos en el Estado.	16
2.3 Proporcionalidad de los recursos.	16
2.3.1. Análisis de la asignación de recursos en los últimos tres años para las campañas: mosca exótica de la fruta, mosca nativa de la fruta, VTC, Trips oriental y Langosta.	18
2.4 Oportunidad de los recursos de la alianza.	19
2.5 Pertinencia de los recursos de la alianza.	19
2.5.1. Análisis del ejercicio de los recursos presupuestados y los recursos asignados.	21
Capítulo 3 .Arreglo institucional.	23
3.1. Estructura y organización de las instancias gubernamentales a nivel estatal responsables del subprograma.	23
3.2. Análisis de la estructura y organización de los productores.	26
3.3. Relaciones de coordinación interinstitucional.	26
Capítulo 4. Resultados fitosanitarios de las campañas.	29
4.1. Disponibilidad, calidad y utilidad de la información.	29
4.2. Parámetros de evaluación fitosanitaria.	31
4.3. Análisis histórico de avances fitosanitarios en función de la asignación de recursos.	32
4.3.1. Virus tristeza de los cítricos.	33
4.3.2. Langosta.	33
4.3.3. Mosca exotica de la fruta.	34

4.3.4. Mosca nativa de la fruta.	34
4.3.5. Trips oriental.	35
Capitulo 5. Evaluación de procesos de las campañas.	36
5.1. Diseño y planeación.	36
5.2. Procesos operativos de las campañas.	37
5.2.1. Capacitación.	37
5.2.2. Difusión.	38
5.2.3. Vigilancia fitosanitaria.	38
5.2.4. Diagnostico.	39
5.2.5. Control de movilización.	41
5.2.6. Destrucción e indemnización.	41
5.2.7. Tratamiento fitosanitario.	42
5.2.8. Control ilegal.	43
Capitulo 6. Factores de éxito y factores restrictivos detectados.	45
6.1 Factores de éxito.	45
6.1.1. Diseño y planeacion del subprograma.	45
6.1.2. Capacitación.	45
6.1.3. Difusión.	46
6.1.4. Monitoreo y diagnostico.	46
6.1.5. Medidas fitosanitarias.	46
6.1.6. Supervisión de la calidad de los productos.	46
6.1.7. Control de la movilización.	47
6.1.8. Bioseguridad.	47
6.1.9. Dinámica operativa.	47
6.2 Factores restrictivos.	47
6.2.1. Diseño y planeacion del subprograma.	47
6.2.2. Capacitación.	48
6.2.3. Difusión.	48
6.2.4. Monitoreo y diagnostico.	48
6.2.5. Medidas fitosanitarias.	49
6.2.6. Supervisión de la calidad de los productos.	49
6.2.7. Control de movilización.	49
6.2.8. Bioseguridad.	49
6.2.9 Dinámica operativa.	50
Capitulo 7. Conclusiones y recomendaciones.	51
7.1 Conclusiones.	51
7.1.1. Diseño, planeacion y distribución de recursos.	51
7.1.2. Capacitación.	51
7.1.3. Difusión.	51
7.1.4. Monitoreo y diagnostico.	52
7.1.5. Medidas fitosanitarias.	52
7.1.6. Supervisión de la calidad de los productos.	52
7.1.7. Control de la movilización.	52
7.1.8. Bioseguridad.	53
7.1.9. Dinámica operativa.	53
7.2 Recomendaciones generales.	54
Bibliografía	57

Índice de Anexos.

Acta de cierre de Sanidad Vegetal.

58

Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Montos programados 2004.	74
Cuadro 2. Metas programadas 2004.	74
Cuadro 3. Metas y montos por campañas programado.	75
Cuadro 4. Metas realizados por campaña 1.	76
Cuadro 5. Metas realizados por campaña 2.	77
Cuadro 6. Recursos recibidos por Trips Oriental.	77
Cuadro 7. Dispositivo Estatal emergente contra langosta.	78
Cuadro 8. Asignación presupuestal de campaña real.	78
Cuadro 9. Metas físicas y financieras realizado con el recurso autorizado.	79
Cuadro 10. Recursos ejercidos	80
Cuadro 11. Reprogramación de campañas.	81
Alianza contigo 2004 – componente Sanidad Vegetal.	82

Índice de Figuras.

Figura 1. Comparación del presupuesto otorgado de las diferentes partes integradas de la alianza entres años (2002,2003 y 2004).	83
Figura 2. Comparación presupuestal otorgada alas diferentes campañas fitozoosanitarias en tres años (2002, 2003,2004).	83
Figura 3. Asignación de recursos programados y ejecutadas por el subprograma de Sanidad.	84
Figura 4. Presupuesto otorgado a diferentes campañas fitosanitarias durante el periodo de apoyo de la alianza 1997-2004.	84
Figura 5.Promedio del status sanitario de las diferentes campañas 1997 a 2004	85
Figura 6. Presupuesto otorgado por el federal, estatal y productores para la operación del dispositivo emergente contra trips.	86
Figura 7. Resultado de entrevistas a productores.	87

Siglas

CEFP	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche
CESAECAM	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche.
CFMN	Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional.
COPREF	Constancia de Origen de Productos Regulados Fitosanitariamente.
CRyS	Comité de Regulación y Seguimiento.
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación.
DEE	Dispositivo Estatal Emergente.
DGSV	Dirección General de Sanidad Vegetal.
EEE	Entidad Evaluadora Estatal.
EMA	Entidad Mexicana de Aprobación.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación.
FOFAECAM	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos del Estado de Campeche.
I A P	Ingenieros Agrónomos Parasitólogos.
I A P A.C.	Ingenieros Agrónomos Parasitólogos Asociación Civil.
JLSV	Junta Local de Sanidad Vegetal.
MTD	Mosca Trampa por Día.
NOM'S	Normas Oficiales Mexicanas.
OASV	Órganos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural.
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la FAO.
UE	Umbral Económico.
VTC	Virus de la Tristeza de los Cítricos.
PVI	Puntos de Verificación e Inspección.
EPPO	European and Mediterranean Plant Protection Organization (Organización Europea y Mediterránea de Protección a las Plantas)
EPA	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección ambiental)

Presentación.

Los productos vegetales de Campeche son variados y valiosos, especialmente los frutales y las gramíneas, que son merecedoras de una protección especial por parte de las autoridades responsables; razón por la cual las campañas sanitarias de protección a los vegetales implementadas han sido tendientes a erradicar y en otros casos a controlar las enfermedades y plagas de los vegetales del Estado y nuestro país.

El componente de alianza para el campo que se evalúa, comprende campañas sanitarias y sus efectos como acciones tendientes a disminuir la posibilidad de que los aumentos en la producción no sean significativamente dañados por efecto de las plagas y enfermedades de las plantas, por lo cual se estimó pertinente incluirlo como componente del programa Alianza para el Campo, asignándole recursos económicos para ayudarlo a cumplir con los objetivos trazados de proteger a la agricultura nacional.

El análisis de la documentación que nos fue proporcionada, las entrevistas a los funcionarios y la opinión de los productores conforman la estructura básica de la evaluación, en ella se encuentran las razones y la importancia sustancial de los programas sanitarios y de su impacto sobre los aspectos económicos y productivos de la gente del campo y la importancia social de su actividad, que amerita el apoyo de las instancias gubernamentales y de los productores; se observan también los impactos sobre el medio ambiente por la actividad agrícola y el combate de las plagas así como por el manejo de los agroquímicos que pueden resultar en un futuro cercano severos problemas ambientales y de salud.

Este trabajo tiene como finalidad importante y objetivo primordial: el apoyar a las instancias de gobierno y a las de los productores, aportar los elementos indispensables para que la toma de decisiones dirigidas hacia la producción del campo, sean, las más congruentes con la realidad social de los productores del sector primario de nuestro país y del Estado.

Dado lo anterior, este trabajo de evaluación se encomendó a la empresa Protección y Mejoramiento Ambiental S. C., cuya responsabilidad es realizar un estudio documental con apego a las guías metodológicas, que para el efecto fueron emitidas por los grupos de apoyo a la FAO, sin menoscabo de los aportes que para este trabajo sean expresados por la entidad evaluadora; esto bajo la supervisión y apoyo del CTEE, quien a su vez fue la encargada de la contratación y seguimiento de dichos trabajos.

Resumen Ejecutivo.

En México el sistema agrícola se basa principalmente en la producción de cultivos básicos, frutales, hortalizas y cultivos industriales que actualmente enfrentan el reto de mantener su estatus dentro de la producción de alimentos inocuos, para la movilización de productos dentro del país y la apertura de nuevos mercados, principalmente Europa, Canadá y EU.

Existen Normas Internacionales en las cuales se rigen los países interesados en la exportación, y en México además están las Normas Oficiales Mexicanas que establecen claramente el manejo de cada campaña sanitaria para evitar la diseminación de plagas y enfermedades, así como no permitir la entrada al país de plagas exóticas que dañen la agricultura mexicana.

En este contexto inicia Alianza para el campo en 1996, con una firma de convenios de los gobiernos Federal, Estatal y Productores, para la ejecución del subprograma de sanidad vegetal, en donde dicho convenio es el mecanismo para la asignación de recursos vía subsidio para la ejecución de las primeras campañas apoyadas.

El componente de Alianza para el Campo que se evalúa, dentro del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, impulsa el control y erradicación de plagas, que son motivo de restricciones comerciales, a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos; así como preservar los status sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitozoosanitarios estimulando a los gobiernos estatales y a los productores, a manifestar su compromiso de lograr avances que resulten en cambios sanitarios.

El subprograma de sanidad vegetal se aplicó en el Estado de Campeche durante el año 2004, en apoyo a las campañas de **Langosta**, **Virus de la tristeza de los cítricos**, **Mosca nativa de la fruta**, **Mosca exótica de la fruta**, **Cochinilla rosada**, **Palomilla del nopal** y **Caracterización fitosanitaria**, además de una campaña emergente contra **Trips oriental**. Los objetivos centrales del programa para 2004 consistieron en prevenir la entrada de plagas al territorio nacional, controlar y erradicar las existentes de interés nacional.

En Campeche, por las características del medio ambiente natural en que está inmerso el Estado, las plagas y enfermedades de los cultivos agrícolas tienen una gran oportunidad de introducirse, condición que no es atribuible al subprograma de sanidad vegetal. Las NOM'S en materia de sanidad vegetal, son obligatorias, en beneficio de todos los productores mexicanos. Por lo anterior, no es necesaria la elaboración de solicitudes para que los productores participen, porque de antemano, ellos están considerados para ejercer su derecho, en la planeación de las campañas fitosanitarias.

Para la instrumentación del subprograma de sanidad vegetal dentro del programa de la Alianza para el campo, existen convenios entre los gobiernos federal y estatal, representados principalmente por SAGARPA y SDR respectivamente. Existiendo la intervención indispensable de otras coordinaciones generales y órganos desconcentrados como el SENASICA.

El CESAVECAM es la instancia encargada para la operación de las campañas fitosanitarias en el Estado de Campeche, en el 2004 se llevo a cabo la operación de siete campañas fitosanitarias y una emergente contra Trips oriental. De esas campañas por recomendación del gobierno del Estado se tomaron tres y dos mas por considerarse de interés nacional, para analizar las acciones y medidas de control que se realizaron con el fin de detectar, prevenir y combatir plagas y enfermedades que atacan a cultivos agrícolas que representan riesgo económico en el Estado y que son los siguientes:

Virus Tristeza de los Cítricos (VTC).

La tristeza de los cítricos es considerada una de las enfermedades virales de mayor importancia que ataca a los cultivos cítricos en el ámbito mundial, el vector del virus es el pulgón café *Toxoptera citricida*, la enfermedad causa graves pérdidas económicas a los productores cítricos de los países donde se encuentra presente.

Tiene una distribución mundial y fue hasta el año 2000 que se encontraron los primeros brotes en el Estado, poniendo en alerta no solo a la península sino al país completo.

Del periodo comprendido de 1997 a 1999, en términos generales, la enfermedad de VTC considerada de cuarentena nacional, se encontraba bajo control y la campaña que era llamada plagas de cuarentena de los cítricos se ejercía para evitar la entrada de la enfermedad al Estado. Así mismo el presupuesto otorgado- ejercido fue menor con respecto al 2000 en donde se presentaron brotes del insecto vector del virus en la península y algunos positivos de la enfermedad, fue entonces que se asigno mayor presupuesto para gastos de operación de la campaña.

A partir del año 2002 y hasta la fecha la asignación de recursos a la campaña de VTC se ha mantenido constante y como logro se reporta la enfermedad con un estatus de control en el Estado.

Langosta.

La situación de esta campaña durante el periodo de la alianza (1997-2004), ha sido la siguiente: ésta plaga se presenta año con año en el Estado de Campeche, una de las acciones importantes para mantener el estatus de "control", es la colaboración de SAGARPA-CESAVECAM-PRODUCTORES, quienes trabajando en conjunto, han aprendido a convivir con la plaga. Los monitoreos constantes de la presencia de la plaga, son indispensables para evitar que esta se propague y llegue a rebasar el UE, causando pérdidas de hasta el 100% en los cultivos.

Fue en 1999, cuando se presento la mayor cantidad de plaga de langosta en el Estado, por tal motivo el presupuesto ejercido fue mucho mayor ese año con respecto a los años anteriores y a los subsiguientes. En 1999 fue cuando se beneficio el mayor número de productores y como a pesar de las contingencias presentadas en ese año y en el año de 2004 por la presencia de mangas migrantes, las estrategias empleadas por el personal del CESAVECAM han repercutido en tener a la plaga con un estatus de bajo control fitosanitario.

Mosca exótica de la fruta.

En 1998 se detecto en el Municipio del Carmen un brote de *Ceratitis capitata*, poniendo en contingencia nacional al Estado de Campeche, reduciendo la movilización de productos y poniendo en cuarentena algunos municipios del Estado. Se implementaron medidas de monitoreo intensivas con trampas Jackson cada siete días, así como la revisión de frutos y un laboratorio para la identificación de la plaga. Gracias a todas las medidas tomadas fue en Marzo del año siguiente que se declaro Campeche como zona libre de mosca exótica.

Este estatus sanitario se ha mantenido constante hasta la fecha. A pesar de que el 2000 se detecto la presencia de mosca exótica en Chiapas y Tabasco, poniendo en alerta al Estado de Campeche, por las cercanías de los estados. En cuanto al presupuesto asignado a esta campaña ha ido en crecimiento año con año durante el periodo de ejercicio de la alianza.

Mosca nativa de la fruta.

Desde 1997 hasta el año 2000, la participación de los productores dentro del ejercicio para la campaña de mosca nativa de la fruta había sido poca o nula por la resistencia que ellos presentaban a la implementación de medidas de control. Sin embargo la competitividad del personal aprobado a redundado en la credibilidad por parte de los productores a tomar medidas fitosanitaria para el cambio de estatus de mosca nativa de la fruta, lo cual se ha logrado parcialmente al declarar mas de 300 ha como huertos temporalmente libres para toronja en el Estado de Campeche.

Así mismo el presupuesto otorgado para la operación de la campaña ha ido en aumento en los últimos años, correspondiendo con los logros fitosanitarios obtenidos en la operación de la campaña.

Trips Oriental.

Como ya se ha mencionado anteriormente Trips oriental, se presentó en el Estado de Campeche, poniendo en cuarentena al Estado. Sin embargo gracias a las acciones implementadas a tiempo, en el informe del acta de cierre del 2005 se informó que no hubo daños de trips considerables gracias a la participación activa de los productores que siguieron las recomendaciones del personal aprobado del comité con acciones como: el uso de banderolas rojas y trampas azules, al igual que el uso de químicos y en caso extremo, la destrucción total del cultivo, manteniendo a este en la categoría de "bajo control fitosanitario".

En cuanto a la asignación presupuestal, esta campaña para la realización de sus operaciones utilizo un monto presupuestal aportados por el Federal a través de SENASICA, el Estatal por conducto de SDR y los productores (básicamente en jornales y transporte). El presupuesto ejercido para la campaña emergente de Trips oriental, no entró en el programa de Alianza.

Debilidades y Fortalezas.

En el diseño y planeación del subprograma participan las Instituciones Federales, Estatales y los Productores (estos últimos representados por CESAVECAM). Se aplica a

las problemáticas históricas del subprograma y se sustenta con la existencia de documentos legales que establecen las reglas y procedimientos para llevar a cabo la operación de las diferentes campañas fitosanitarias, así como la forma en que deben conducirse los diferentes actores del subprograma de sanidad vegetal (Ley General de Sanidad Vegetal, Normas Oficiales Mexicanas).

Sin embargo los recursos presupuéstales son manejados y administrados por el Comité de sanidad que no permite que las JLSV intervengan en ese aspecto. Los reportes de los resultados fitosanitarios, responsabilidad de los coordinadores generalmente no son entregados a tiempo, a pesar de existir formatos y calendarizaciones establecidas, lo cual repercute en el desfase de las actividades planeadas, tanto por el CESAVECAM, como de SAGARPA, quien al detectarlo, no actúa como entidad normativa, para redireccionar al año siguiente las metas a cumplir.

El subprograma cuenta con cursos nacionales para la actualización y obtención de aprobaciones en materia fitosanitaria a sus coordinadores de campaña, técnicos auxiliares y responsables de las diferentes JLSV. Los coordinadores de programa realizan reuniones semanales con su personal auxiliar para discutir y buscar solución a la situación fitosanitaria en que se encuentra la campaña que ellos operan. Así mismo se realizan reuniones semanales con productores en las diferentes comunidades a lo largo del año involucradas en la campaña.

Existen procedimientos establecidos basados en las Normas Oficiales Mexicanas para realizar el monitoreo y diagnóstico de las diferentes plagas y enfermedades, tanto en campo, como en el laboratorio. Sin embargo el laboratorio para el diagnóstico de enfermedades está ubicado en la ciudad de Campeche, lo que genera retraso en los resultados fitosanitarios, teniendo en consideración que en este aspecto el factor "tiempo" es indispensable para evitar que se propague la enfermedad.

Los responsables de cada campaña conocen los procedimientos técnicos y administrativos para la destrucción de material vegetal que representa un peligro a la agricultura del Estado. Aunque no es clara la existencia de indemnizaciones establecidas para aquellos predios que tienen que ser destruidos por medidas fitosanitarias, lo que conlleva a que los productores no denuncien la presencia de plagas en sus cultivos y estos se convierten en focos de infección potencial para los demás cultivos.

El establecimiento de parámetros para la verificación de la calidad de los productos, generalmente solo se establece en campañas de importancia nacional para exportación o bien solo cuando se presenta contingencia fitosanitaria.

Existen Puntos de Verificación e Inspección (PVI) distribuidos en lugares estratégicos en el Estado, para la vigilancia de salida y entrada de productos contaminados, lo que contribuye a la no diseminación de plagas y enfermedades que pongan en peligro el Agro en general. Sin embargo la verificación fitosanitaria, según encuestas realizadas se cumple en un 83%, lo cual implica un riesgo potencial de la entrada de plagas y enfermedades que ponen en riesgo al sector agrícola.

Existe interés de algunos productores de integrarse a los programas de bioseguridad, con el fin de poder movilizar sus productos, sobretodo los interesados en exportar. Sin embargo al no contar con un plan de bioseguridad establecido, cuando se presentan contingencias fitosanitarias, se opta por atender la parte emergente del problema,

aplicando indiscriminadamente productos químicos, sin tomar en cuenta, las consecuencias ambientales, que incluso estas prácticas son violatorias a lo establecido por la normatividad ambiental.

En la operación general del subprograma, los factores restrictivos que se encontraron fueron que a consecuencia de la entrega tardía de reportes, por parte de algunos coordinadores, el comité también se retrasa en la entrega de reportes a SAGARPA y esta lo acepta.

Que los recursos económicos llegan con retrasos, por lo que los directivos buscan estrategias, como la utilización de los recursos del año anterior, o bien dejan de pagar al personal hasta que llega el recurso.

Sugerencias

Es necesario que exista mayor sinergia entre el CESAVECAM, SDR y SAGARPA, en la elaboración del plan estratégico presupuestal y operacional de las campañas, con atención importante en el riesgo de contingencias de más de dos campañas para estar preparados por alguna eventualidad de ese tipo.

Continuar con las actualizaciones del personal técnico del comité en aprobaciones y actualizaciones de sus campañas así como realizar capacitaciones para los productores, realizando labor de convencimiento para que ellos tomen conciencia de la importancia de conocer el comportamiento de plagas y enfermedades y las bondades que pueden tener al tomar medidas preventivas y no curativas de las enfermedades de los cultivos.

Concientizar a los coordinadores de campañas, que su participación en las Evaluaciones anuales de Alianza para el Campo, es muy importante para, detectar factores de éxito y factores restrictivos en la operación de las campañas, con miras a la mejora integral del subprograma.

Que el CESAVECAM gestione con los gobiernos federal y estatal, recursos para el equipamiento del laboratorio, para diagnóstico y cría masiva de enemigos naturales que puedan ser producidos de forma local.

El CESAVECAM debe definir su papel en los cordones fitozoosanitarios, para aumentar la vigilancia de la introducción de productos contaminados, promoviendo que la operación pasiva que actualmente se lleva a cabo se vuelva activa.

Es necesario capacitar a los inspectores de lo PVI con cursos de actualización para que entiendan la importancia que ellos tienen para mejorar el estatus sanitario del Estado.

También es necesario revisar la radicación de los recursos, los mecanismos de obtención de recursos de los productores y el aseguramiento de los mismos, ya que presentan atrasos que afectan la operatividad del subprograma, especialmente en la aportación de los beneficiarios.

Algunos factores externos que tal vez influyan en la evolución del subprograma, han sido las contingencias fitosanitarias, porque se provoca la modificación de las metas físicas.

Introducción.

Alianza para el Campo inicia en 1996, con una firma de convenios de los gobiernos Federal, Estatal y Productores, para la ejecución del subprograma de Sanidad Vegetal, en donde dicho convenio es el mecanismo para la asignación de recursos vía subsidio para la ejecución de las primeras campañas apoyadas que resultan campañas de: Mosca de la fruta, Langosta, Amarillamiento letal del cocotero, Virus Tristeza de Cítricos, Picudo del Algodonero y Mosquita Blanca.

En 1998 dejan de recibir apoyo dos campañas (Amarillamiento letal y Picudo del Algodonero) y entra en ejecución la campaña de Mosca exótica, Cochinilla Rosada y Manejo Fitosanitario de Cultivos Industriales, en 2003 se integra la campaña nacional de Palomilla del Nopal y en 2004 deja de recibir apoyo la campaña estatal de Cultivos Industriales, se integra la de Caracterización Fitosanitaria y surge de manera emergente la Campaña contra Trips Oriental.

Alianza para el campo impulso el desarrollo de los productores mediante la integración de cadenas agroalimentarias, en donde participa sanidad vegetal, que busca favorecer los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario.

El componente de Alianza para el Campo que se evalúa, dentro del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se impulsa el control y erradicación de plagas, que son motivo de restricciones comerciales, a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos; así como preservar los status sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitozoosanitarios estimulando a los gobiernos estatales y a los productores, a manifestar su compromiso de lograr avances que resulten en cambios sanitarios.

En este programa se llevan a cabo dos subprogramas: Salud Animal y Sanidad Vegetal que es el que nos compete. Este último, comprende campañas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades, con el fin de disminuir la posibilidad de que los aumentos en la producción, no sean significativamente dañados, por efecto de las plagas y enfermedades.

Este trabajo, tiene como finalidad importante y objetivo primordial: el apoyar a las instancias de gobierno y a las de los productores, aportar los elementos indispensables para que la toma de decisiones, dirigidas hacia la producción del campo, sean, las más congruentes, con la realidad social de los productores del sector primario de nuestro Estado.

Los programas año con año requieren ser adecuados, de acuerdo a deficiencias y aciertos que se den en el proceso operativo. La evaluación estatal del subprograma de sanidad vegetal, se realiza para identificar oportunidades de mejora y proponer cambios en el diseño y operación del programa.

Metodología.

Lo primero fue recopilar información documental en las instituciones participantes: SAGARPA, SDR, CESAVECAM y JLSV, reglas de operación, anexos técnicos, addenda, programas de trabajo y cierres de los mismos y Normas Oficiales Mexicanas, apéndices etc.

Lo segundo fue realizar entrevistas a todos los sectores interesados: productores, personal de la JLSV, personal de PVI, Coordinadores y Técnicos de campaña, así como a los diferentes funcionarios de CESAVECAM, SDR Y SAGARPA.

Las entrevistas se realizaron en lugar y tiempo acordado con el entrevistado, recalcando que la información es confidencial, con el fin de identificar oportunidades de mejora, fortalezas y debilidades de los procesos con que opera el subprograma y las campañas fitosanitarias

Metas alcanzadas.

Para el ejercicio del subprograma de sanidad vegetal 2004, se programo la ejecución de siete campañas fitosanitarias y un fondo de contingencia, teniendo los siguientes resultados:

Mosca exótica de la fruta: Se realizaron 4,039 revisiones que representan el 118.32% del total programado; 67 revisiones que corresponde al 97.5% y un curso de identificación que correspondió al 50%. En los trampeos durante todo el año no se detecto ningún espécimen por lo que el Estado se encuentra libre de mosca exótica.

Mosca de la fruta nativas: Las acciones de campaña estuvieron enfocadas a los ejidos de: Emiliano Zapata, Cayal y Tikinmul de los municipios de Tenabo y Campeche. Las acciones ejercidas durante el año, permitieron declarar como "huerto temporalmente libre" a una superficie de 300 ha de toronja.

Virus tristeza de los cítricos: (VTC) se reportó en el acta de cierre para el programa de Sanidad Vegetal que en el año se obtuvieron 207 positivos de 23,330 muestras, siendo la infestación de apenas el 0.88%.

En langosta: se reporto un logro de abatimiento de mangas migrantes aplicando control químico en 1,828 has y se exploraron 142,865 has del 14 de Diciembre del 2004 al 20 de Febrero de 2005. Lo anterior se considera un logro relevante en el agro Campechano, por parte de las autoridades de sanidad vegetal. Sin embargo las metas de aplicación de control biológico fueron deficientes, por errores detectados en el manejo de los agentes entomopatógenos utilizados.

En el caso de la contingencia de Trips Oriental se reporto la acción oportuna de medidas de control y difusión con lo cual se beneficio a un total de 63,511 productores potenciales en el Estado. Se pudieron emitir 844 certificados COPREF y únicamente fueron cancelados 9. El componente de sanidad vegetal considera que no existieron daños considerables del trips gracias a la toma de medidas de control en tiempo y pertinencia.

Caracterización fitosanitaria: Contempla el monitoreo de diferentes plagas, Mosca pinta, Gusanos cortadores y trozadores, en diversos cultivos, monitoreando un total de 16,083 ha. Se realizaron 18 pláticas con productores y técnicos, 2 cursos de capacitación y se

realizó difusión activa de la campaña. Sin embargo se reporta un logro de campaña de 166%.

Cochinilla rosada: Se presento un incremento de metas y se mantiene el Estado con el estatus de libre. Se monitorearon 161,046 plantas, 39 reuniones con productores y se realizo divulgación con un total de logros de campaña de 160 %.

Palomilla del nopal: El estatus en el Estado sigue siendo libre, se revisaron un total de 31,366 plantas, 35 reuniones con productores y personal técnico, un curso de actualización, con un logro de campaña de 99%

Contenido del informe.

En términos generales la evaluación se llevo a cabo en diferentes fases: en primer lugar se describe a groso modo la situación actual de la sanidad vegetal y su importancia en los sistemas productivos del Estado, considerando las diferentes campañas que operó el subprograma de sanidad vegetal en 2004. En segundo lugar se analizaron las características de financiamiento, sobre mecanismos de distribución de los recursos por campaña y la pertinencia de ellos. En tercer lugar la estructura y organización de las instancias gubernamentales involucradas en la alianza y su función dentro del ejercicio de las campañas fitosanitarias. En cuarto lugar el análisis general de los resultados fitosanitarios de las campañas. En quinto lugar la operación general de las campañas fitosanitarias En sexto lugar un análisis general para resaltar los factores de éxito y los factores restrictivos en la operación de las campañas y en séptimo y último lugar se dan las recomendaciones, con la única finalidad de contribuir a la mejora integral en el ejercicio de la operación de las campañas involucradas en el subprograma de sanidad vegetal en el Estado de Campeche.

Capítulo 1

Contexto en el que se desenvuelve el subprograma de sanidad vegetal en el Estado de Campeche.

Examinar el contexto general en que se desarrollan las campañas fitosanitarias en el Estado de Campeche que son apoyadas por el subprograma de Sanidad Vegetal, para dar un marco de referencia del ejercicio de los recursos de la Alianza en las actividades fitosanitarias en el Estado.

1.1. Características estructurales, productivas y comerciales de los sistemas-producto en que se desarrollan las campañas fitosanitarias que integran el subprograma.

En el contexto Nacional durante el año 2004, de acuerdo con el Banco de Información Económica del INEGI el total del PIB fue de 7, 634,926.1 millones de pesos, a precios de mercado, en donde se reporta al Estado de Campeche como portador del 1.71 veces el promedio nacional, en donde el sector agropecuario, petrolero y de servicios destacan en la economía.

Cuadro 1.1 Aportación de Campeche al PIB nacional

Periodo	Total Nacional	Campeche
1998	100	1.13
1999	100	1.07
2000	100	1.08
2001	100	1.13
2002	100	1.14
2003	100	1.2

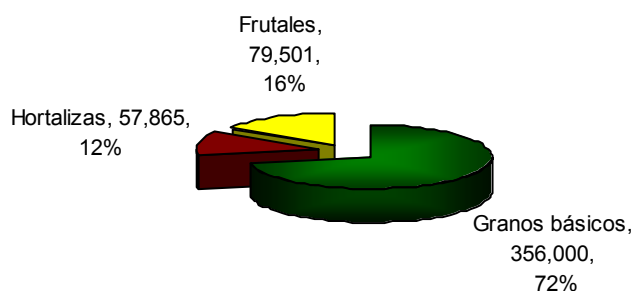
Unidad de Medida: Participación Porcentual

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales INEGI

Los datos disponibles de la aportación del Estado de Campeche al PIB Nacional actualmente se tienen hasta el año de 2003 (cuadro 1.1). No obstante con los datos disponibles se efectuó una estimación por medio de la tendencia, en este sentido la participación porcentual estimada del Estado de Campeche para el año de 2004 fue de aproximadamente 1.22 equivalente a 93,146.1 millones de pesos.

El sector agrícola es muy importante, por la diversidad de material vegetal en este contexto, especialmente en frutales, hortalizas, gramíneas y pastizales (Fig. 1.1), que son merecedores de una protección especial por parte de las autoridades responsables; razón por la cual las campañas fitosanitarias de protección han sido tendientes a erradicar y en otros casos a controlar las enfermedades y plagas de los vegetales del Estado y nuestro país. La aportación de la producción agropecuaria del año 2004 (se detallan en el cuadro 1.2. sin incluir pastos y praderas).

Figura 1.1. Volumen de rendimiento de los principales cultivos agrícolas en Campeche durante 2004.



Fuente: SAGARPA.

Cuadro 1.2. Valor de la Producción Agrícola en el Estado de Campeche, 2004.

Concepto	Producción en Toneladas	Valor en pesos
Maíz	272,924.71	412,440,591
Arroz	81,522	136,301,000
Frijol	1,795	7,045,396
Sandía	18,683	25,230,950
Jitomate	12,542	65,139,350
Sorgo	9,437	13,540,750
Soya	3,283	8,448,984
ile jalapeño	11,411	38,110,500
Chile habanero	358	2,342,800
Melón	50	150,000
Calabaza	103	320,750
Cacahuate	383	1,984,100
Pepino	57	97,550
Jícama	14	58,800
Jamaica	76	1,661,000
Mango	26,206	42,746,800
Naranja	41,180	47,577,000
Aguacate	350	401,125
Limón	3,533	6,192,000
Chicozapote	6,975	13,150,120
Mandarina	233	341,200
Toronja	8,640	12,096,000
Papaya	2,868	7,504,400
Naranja agria	14	16,800
Marañón	1,796	7,022,750
Tamarindo	41.50	58,100
Nance	372	804,350
Total		
	TOTAL	850,783,166

Fuente: SAGARPA.

Los principales sistemas de producción agrícola en el Estado, como se muestra en la figura 1.1. son los granos básicos y los cultivos frutícolas, que son sembrados en unidades parcialmente mecanizadas, donde se aplican medidas sanitarias apoyadas por el comité de sanidad vegetal, o en su defecto los productores aplican sus propias medidas de control.

Los cultivos hortícolas, también representan un producto importante en el PIB de aportación del Estado, ya que su producción representa el 12% de los cultivos más importantes que integran el sector agrícola en el Estado.

La pastos y praderas indudablemente son factor clave en el poder adquisitivo económico del Estado, al ser una fuente importante de alimentación de ganado presente en región, en donde se reporta que a junio de 2004, hubo aproximadamente 650,000 ha de pasto natural y 800,000 ha de pasto inducido utilizado principalmente para la alimentación de aproximadamente 875,373 cabezas de ganado entre bovino, ovino y caprino.

1.2. Parámetros productivos en términos de inventarios, volumen y valor de los sistemas-producto en que se desarrollan las campañas.

En el Estado de Campeche para promover la integración y competitividad de los sistemas producto, se proporciona a los productores apoyos complementarios que les ayuda a cumplir con sus funciones de planeación, y concertación de eslabones de la cadena para incrementar la producción, productividad y rentabilidad de actividades agropecuarias y mejorar su nivel de vida.

Una de las actividades productiva más importante en el Estado es la agricultura, la cual ocupa aproximadamente 1, 030,000 ha, donde se incluyen diferentes cultivos ya mencionados en el cuadro 2.1, además de los sistema-producto de coco, palma de aceite y caña de azúcar.

Todos los cultivos agrícolas existentes, necesitan apoyo del subprograma de sanidad vegetal, ya que sin la existencia de este, la calidad y precio de los productos se verían afectados significativamente. El programa de sanidad vegetal en 2004 se integró por siete campañas: mosca exótica de la fruta, mosca nativa de la fruta, VTC, cochinilla rosada, palomilla del nopal, langosta y caracterización fitosanitaria.

Los principales sistema-producto a nivel estatal son: maíz, arroz, naranja y mango en orden de porcentaje en producción, siendo estos a quien se les da mayor énfasis en materia fitosanitaria por el valor productivo que ellos representan en la economía del Estado. Figura 1.2.

Por lo tanto en el contexto fitosanitario estatal se ha recomendado dar énfasis a las siguientes campañas: Trips oriental (de carácter emergente), Virus de la tristeza de los cítricos (VTC) y Langosta.

1.2.1. *Trips oriental.*

Trips palmi, ataca principalmente a los cultivos de: sandía, melón, calabaza, pepino, chile, flores de corte, berenjena, tomate y rábano, que suman aproximadamente mas de 33,500 ha de cultivo que son fuente de ingreso de más de 21, 500 productores.

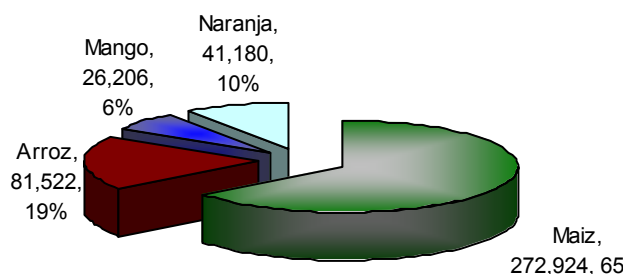
1.2.2. VTC.

El cultivo de cítricos ocupa aproximadamente más de 12,500 ha en el Estado, de esas aproximadamente el 50% están registradas como huertos comerciales y el resto como sistemas de traspatio. En general los cultivos citrícolas son susceptibles a ser atacados por *Toxoptera citricida* (pulgón café) que transmite el virus de la tristeza de los cítricos, y causar pérdidas considerables.

1.2.3. Langosta.

En el Estado se cultivan más de 150 000 ha de maíz y casi 900 000 ha de pastos que sirven de alimento al ganado, ambos cultivos año con año se ven afectados por esta plaga milenaria, dañando no solo al sector agrícola sino que también a los sistemas productivos ganaderos del Estado.

Figura 1.2. Principales cultivos agrícolas del Estado, expresados en producción de toneladas para el 2004.



Fuente: SAGARPA.

1.3. Importancia estatal de los daños ocasionados por las plagas objeto de las campañas fitosanitarias.

1.3.1. Virus de la tristeza de los Cítricos VTC.

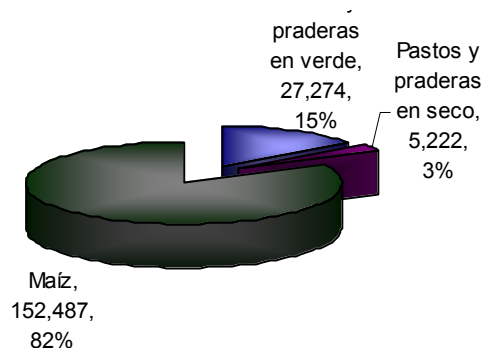
El VTC es una de las enfermedades virales fitosanitarias más destructivas en los cultivos citrícolas en México, fue detectado por primera vez en 1986 en Tamaulipas y Veracruz; afortunadamente, ambos brotes fueron eliminados oportunamente por incineración, posteriormente se detectó en 1992-1993 en Veracruz. Se ha registrado la presencia del vector *Toxoptera citricida* (pulgón café) en huertos de traspatio de Yucatán y Campeche. Las medidas realizadas para evitar la diseminación de la enfermedad es monitorear constantemente al vector, analizar plantas que se sospeche están infectadas, y en caso de mostrarse como positivo de la enfermedad se eliminan totalmente las plantas.

1.3.2. Langosta.

Los principales problemas ocasionados por langosta en México, son provocados por *Schistocerca piceifrons piceifrons* Walker. Su presencia se ha registrado en al menos 13 estados de la República Mexicana (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Nayarit, y

Tamaulipas). Es considerada como una de las plagas agrícolas más importantes en el sureste del territorio nacional y se considera como potencial para los otros estados de la vertiente del Golfo de México y del Pacífico, debido a que llega a atacar hasta 400 especies vegetales. En el Estado de Campeche cuenta con condiciones apropiadas para la reproducción y diseminación de esta especie. En la figura 1.3, se muestra el porcentaje de ha de pastos y maíz fuente potencial de alimento y reproducción de la langosta.

Figura 1.3. Extensión sembrada en ha de maíz y pastos en el Estado de Campeche.



Fuente: SAGARPA..

La importancia económica de la langosta como plaga a nivel local es enorme, ya que en los lugares en donde no se reporta a tiempo su presencia y ataca de improviso llega a ocasionar pérdidas hasta del 100% en los cultivos agrícolas.

1.3.3. *Trips Oriental.*

El trips oriental, *Thrips palmi* Karny (Insecta: Thysanoptera), es originario del continente asiático, con una distribución en las regiones tropicales de Asia. Actualmente se distribuye en países de Centro América, Asia, África, el Caribe, Oceanía, África y América del Sur (CABI/EPPO, 1998), aparentemente restringiéndose a regiones tropicales y subtropicales. Ataca a más de 50 especies vegetales, pertenecientes a distintas familias taxonómicas, entre las que destacan cultivos de: sandía, melón, calabaza, pepino, chile, flores de corte, berenjena, tomate y rábano (Dentener *et al.*, 2002).

En plantas atacadas por los trips, las hojas adquieren coloraciones amarillentas, blancas o café, para después morir por efecto de la alimentación. Los frutos también pueden ser afectados al provocar deformidades y aborto, reduciendo el volumen de cosecha y la calidad de la producción (Capinera, 2004).

La EPPO clasifica a esta especie nivel A1, y recomienda regularla como una plaga de importancia cuarentenaria (EPPO, 2004), por lo que se deberán tomar medidas al respecto por los países que detecten a este trips.

En Campeche, esta especie afecta los cultivos de sandía, pepino, calabaza y berenjena; en chile y tomate también se ha reportado su presencia. Otros cultivos susceptibles incluyen al frijol y las flores de corte, y en menor grado lechuga, cebolla y rábano.

Capítulo 2

Características de financiamiento del subprograma y campañas sanitarias evaluadas.

Analizar el financiamiento otorgado a las campañas fitosanitarias ejecutadas por Sanidad Vegetal con el apoyo otorgado por la Alianza para el Campo. El análisis comprende la comparación entre las campañas y el mecanismo de distribución entre ellas, así como la oportunidad y pertinencia con que fueron operadas.

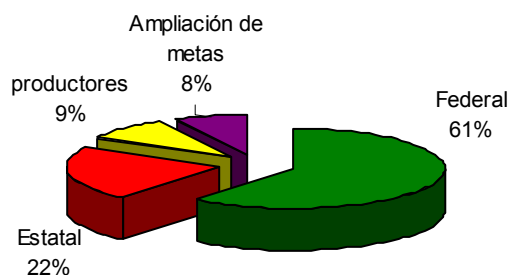
2.1. Fuentes de financiamiento de las campañas.

Las campañas fitosanitarias que integran el subprograma de sanidad vegetal, son operadas en el Estado por el OASV en el Estado que es el CESAVECAM, éstas reciben financiamiento de índole federal y estatal, a través de la SAGARPA y SDR respectivamente. Estos organismos además son los encargados de revisar la operación y desempeño del CESAVECAM que es el responsable de ejecutar las actividades planeadas y presupuestadas de las campañas fitosanitarias, de acuerdo a la normatividad con que se rigen.

Los fondos federales y estatales se van a un fideicomiso (FOFAECAM), que asigna presupuesto al OASV (CESAVECAM), quien solicita la asignación de recursos por campañas prioritarias, siendo las CRyS quienes finalmente deciden el porcentaje de recurso que será asignado a cada campaña fitosanitaria con el visto bueno del SENASICA.

En el año de 2004, el Gobierno Federal aportó más del 60% del presupuesto ejercido en la operación de las campañas de: Langosta, Virus de la Tristeza de los Cítricos, y Trips Oriental. El Gobierno estatal aportó más del 20% y el resto fue por acción de los productores, ya sea en aportación monetaria o en especie (principalmente a través de jornales). En la figura 2.1, se observa el porcentaje presupuestal otorgado y ejercido durante 2004 en las diferentes campañas Fitosanitarias. Es importante hacer mención que se da profundidad al análisis de esas campañas por ser prioridad del Estado, a petición del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), a las campañas de Langosta, VTC y Trips Oriental; aunque en este apartado también se mencionan las campañas de mosca exótica de la fruta y Mosca nativa de la fruta por considerarse de carácter obligatorio nacional.

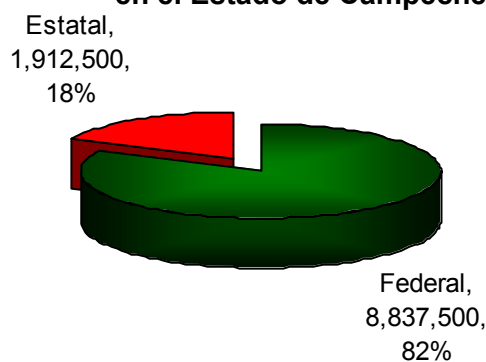
Figura. 2.1. Aportación de recursos expresados en forma porcentual de cada entidad financiadora. Se incluye la ampliación de metas aportada por el federal.



Fuente: Acta de cierre, sanidad vegetal, 2004.

Aunque en este apartado se dará prioridad al análisis presupuestal de solo algunas campañas mencionadas anteriormente, se hace indispensable la mención del presupuesto real ejercido de forma total para el año 2004. En donde se observa el valor porcentual aportado por el federal y el estatal al financiamiento del subprograma para la operatividad de las campañas fitosanitarias. Figura 2.2

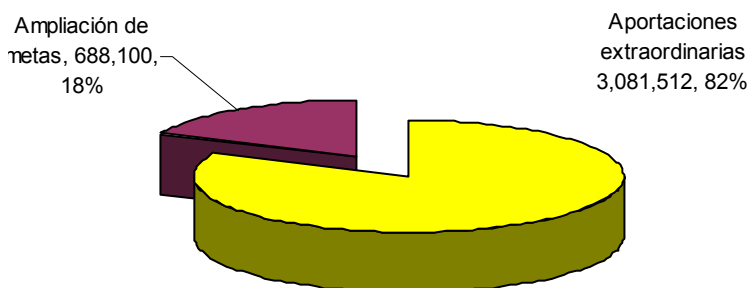
Figura 2.2. Asignación presupuestal de campaña para el desempeño de las campañas fitosanitarias en el Estado de Campeche.



Fuente: Acta de cierre, sanidad vegetal, 2004.

Así mismo se porcentualiza las aportaciones adicionales que se realizaron para la operación de algunas campañas con el acuerdo de las CRS.

Figura 2.3. Aportaciones adicionales a las campañas de sanidad vegetal, según el acta de cierre de sanidad vegetal, 2004.



Fuente: Acta de cierre, sanidad vegetal, 2004.

2.2. Mecanismos de distribución de los recursos en el Estado.

La distribución de recursos se realiza mediante recomendación del CESAVECAM quien se encarga de la elaboración de un diagnóstico sobre las plagas y enfermedades fitosanitarias, con base a ello se realizan planes de trabajo por campaña y se fijan parámetros de medición para la evaluación del proceso operativo del subprograma y los resultados de este.

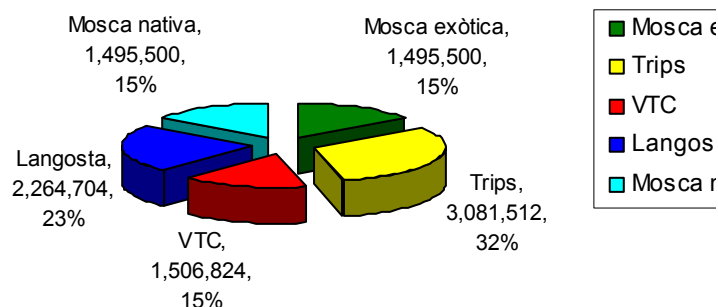
Las CryS son las que validan el porcentaje de asignación de recursos en cada campaña por recomendación del CESAVECAM, por ejemplo, de las campañas analizadas en el presente documento, para el caso de Langosta se realizó una ampliación de metas por 500,000 mil pesos (Figura 2.3), debido a un brote de mangas migrantes del Estado de Yucatán, implementando un dispositivo estatal emergente. En este mismo rubro se determinó otorgar presupuesto de ampliación de metas a la Campaña de Mosca nativa de la fruta, por la importancia de esta campaña de índole nacional.

En el caso de Trips Oriental se puso en operación un dispositivo nacional emergente en donde el gobierno federal aportó recursos de forma extraordinaria, y el estatal a través de la SDR, realizó aportaciones en especie por un monto de 800,000, que no se contemplaron dentro del ejercicio de la Alianza para el Campo 2004. (Figura 2.3). Los productores también aportan sus recursos, aunque en este caso fue en especie, principalmente jornales, quienes contribuyeron a cumplir las metas planteadas al seguir las indicaciones fitosanitarias de las JLSV para cumplir con el saneamiento de sus productos. Ver figura 2.1.

2.3. Proporcionalidad de los recursos.

El CESAVECAM determina a través de monitoreos controlados y oportunos la distribución de los recursos por campaña, haciendo análisis sobre los factores de riesgo presentes en cada una de las Campañas.

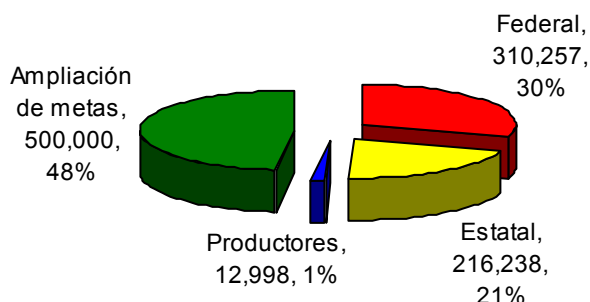
Figura.- 2.4.- Presupuesto ejercido de cada una de las campañas fitosanitarias prioritarias en 2004.



Fuente: Acta de cierre, sanidad vegetal, 2004.

La aparición inesperada de mangas de Langosta, obligó a tomar las medidas necesarias para su control, así las campañas: Manejo Fitosanitario de los Cítricos, Palomilla del Nopal, Cochinilla Rosada, Caracterización Fitosanitaria, Fondo de Contingencia y Mosca nativa de la Fruta, fueron reprogramadas en acuerdo con la CRyS. Por lo tanto se realizaron cortes de campañas al 22 de Enero del 2005, tomando los remanentes de esas campañas y concentrándolos en el Dispositivo Estatal Emergente contra la langosta (DEE langosta), gasto total de campaña: \$ 1'039,493.00. Figura 2.5.

Figura 2.5.- Recursos utilizados en DEE de langosta, de los remanentes de otras campañas.



Fuente: Acta de cierre, sanidad vegetal, 2004.

En cuanto a los beneficios obtenidos en materia de control de plagas, todas las campañas mencionadas en la figura 2.4, reportaron resultados positivos en aumento de producción agrícola y disminución en pérdidas por las diferentes plagas y enfermedades. En cuanto al ahorro en la aplicación de medidas de control de igual manera se obtuvieron cambios positivos en la mayoría de las campañas, no así en la de Trips oriental. En esta última los encargados de campaña manifestaron que para tener el control de la plaga hubo necesidad de hacer uso de medidas preventivas que tuvieron un costo monetario alto, así como la difusión y monitoreo en grandes áreas de cultivo, beneficiando finalmente a más de 21 mil productores en el Estado.

En cuanto a la proporcionalidad de los recursos con respecto a los dos años inmediatos anteriores se observa en el Anexo, Figura 1, como el federal incremento el presupuesto otorgado para el año 2004 con respecto al de 2002 y 2003. Lo anterior se encuentra justificado debido a las contingencias fitosanitaria que se presentaron en el Estado, como fue el dispositivo nacional emergente contra Trips oriental.

En esta misma gráfica se observa como el estatal se mantiene con la asignación de recursos, sobre todo con respecto al año anterior a pesar del dispositivo estatal emergente ya que la aportación del gobierno estatal no fue considerada dentro del ejercicio de la alianza.

2.3.1 Análisis de la asignación de recursos en los últimos tres años para las campañas: Mosca exótica de la fruta, mosca nativa de la fruta, VTC, Trips Oriental y Langosta.

En el Anexo, Figura 2, se observa el presupuesto otorgados para las campañas en tres diferentes periodos, en donde se observa lo siguiente: para Mosca exótica los recursos asignados se mantuvieron constantes en los tres periodos analizados y en los que se ha declarado al Estado de Campeche, libre de mosca exótica. La importancia de mantener el Estado libre, radica en los brotes de mosca presentes en Chiapas y Yucatán en el periodo anterior y la importancia fitosanitaria que la campaña representa en diversos sectores agrícolas del Estado para la movilización y exportación de productos, por lo anterior se justifica el monto de superación del presupuesto otorgado a dicha campaña respecto a las otras campañas que aquí se mencionan.

La campaña de mosca nativa de la fruta en el año 2004 recibió más apoyo con respecto a los dos años anteriores, eso con el fin de cambiar el estatus fitosanitario de huertas de toronja (punto que será discutido en el capítulo 4).

La campaña de VTC, recibió mayor presupuesto en el año 2002, sin embargo como a final de cada periodo se ha reportado eficiencia promedio de más del 100%, hacia el año 2003 y 2004 el presupuesto asignado se mantuvo en equilibrio, así como el cumplimiento de metas.

La campaña de Langosta, en los años de 2002 y 2003 mantuvo en equilibrio la asignación de recursos, sin embargo en el año de 2004 se reporto un incremento considerable en la asignación del presupuesto de casi el 40%, justificándose dicha acción por la contingencia presente en ese año de mangas migrantes inesperadas provenientes de Yucatán.

La campaña de Trips oriental, surge a finales de 2003 a consecuencia de la aparición de la plaga en el Estado, el cual fue declarado en cuarentena para la salida de plántulas de todas las especies susceptibles. Aunque se gráfica el presupuesto otorgado para la campaña en 2004 no hay indicativos para hacer la comparación presupuestal por años anteriores, sin embargo es importante hacer notar que el monto asignado en pesos es superior con respecto a lo asignado a las otras campañas, esta acción se justifica totalmente dada la importancia fitosanitaria que representa esta plaga, la cual se discutirá ampliamente en el capítulo 4.

2.4. Oportunidad de los recursos de la alianza.

La oportunidad se define como el grado en que los objetivos y metas del programa son alcanzados en un periodo de tiempo determinado.

De acuerdo con la información, reportada por los funcionarios, encargados de la operación, los recursos económicos que subsidia el programa, llegan con retrasos, por lo que, ellos buscan estrategias, como la utilización de algunos remanentes en especie principalmente, para lograr la continuación del mismo, de manera que el subprograma no termine y siga funcionando todo el año, en beneficio de las condiciones fitosanitarias del Estado, lo cual es un acierto de los ejecutores para subsanar un desacierto de las oficinas centrales. Lo anterior significa un problema en la operatividad fitosanitaria al riesgo de no tener los recursos a tiempo para la prevención de la aparición de las plagas de manera oportuna cuando se encuentran en etapas fisiológicas óptimas para controlarlas en etapas fisiológicas susceptibles antes que causen el daño a los cultivos.

2.5. Pertinencia de los recursos de la alianza.

La Pertinencia se define como *la minimización del costo total o medio para lograr una meta de producción de bienes o servicios.*

O bien como el *cumplimiento de objetivos intermedios de los fines del programa.*

Para el análisis de los programas tenemos:

A = Pertinencia.

ML = Meta Alcanzada.

MP = Meta Programada

Tr = tiempo real.

Tp = tiempo programado.

$$A = ML \cdot Tp / MP \cdot Tr$$

El resultado se interpreta de la siguiente manera:

Si $A = 1$ las metas se están cumpliendo frente a lo programado. El programa Pertinente.

Si $A > 1$ las metas están sobrepasando lo programado. El programa es más Pertinente de lo programado.

Si $A < 1$ las metas se encuentran por debajo de lo programado. El programa no es pertinente.

Datos para calcular la pertinencia

Mosca Nativa de la Fruta

	Programada	Realizada	Índice de pertinencia
Divulgación	250	628	2.5
Capacitación	1	2	2
Administración	45	42	0.93
Trampeo	7,250	7,279	1
Muestreo de Frutas	3,600	4,332	1.20
Control Químico	1,300	1,211	0.93
Control mecánico	75,000	272,600	3.63
Tiempo (meses)	12	12	

Fuente: Anexo Técnico

Mosca Exótica de la Fruta

	Programada	Realizada	Índice de pertinencia
Divulgación	2000	500	0.25
Supervisiones	53	67	1.26
Capacitación	2	1	0.5
Administración	57	57	1
Trampeo	33,839	40,039	1.18
Tiempo (meses)	12	12	

Fuente: Anexo Técnico

Langosta

	Programada	Realizada	Índice de pertinencia
Divulgación	3,842	8,299	1.74
Capacitación	5	1	0.20
Administración	36	47	1.30
Muestreo	1710	150	0.08
Monitoreo	54,000	219,589	4.06
Control Biológico	150	10	0.06
Control Químico	500	1966	3.93
Evaluación y seguimiento	53	46	0.91
Tiempo (meses)	12	12	

Fuente: Anexo Técnico

VTC

	Programada	Realizada	Índice de pertinencia
Divulgación	3000	1355	2.55
Capacitación	2	1	0.35
Administración	9	51	5.66
Muestreo y Diagnostico	20,000	23,330	1.16
Monitoreo	43,500	87,090	2.00
Control Químico	20,000	12,605	0.63
Supervisión y seguimiento	42	51	1.15
Tiempo (meses)	12	12	

Fuente: Anexo Técnico

Los resultados permiten observar que en la campaña de Mosca nativa de la fruta en general todas las actividades llevadas a cabo tuvieron una buena pertinencia en tiempo y número para cumplir con el objetivo, motivo por el cual se alcanzó el cambio de estatus de mas de 300 ha de toronja en el Estado.

En el caso de mosca exótica se detectaron fallas en la pertinencia de la capacitación y divulgación, a pesar de eso se continua con el estatus de Estado libre de mosca exótica.

En VTC, no hubo pertinencia en la capacitación, ni en el control químico, este último puede deberse a que en muestreo y diagnostico si existió pertinencia y por lo tanto no hubo problema fitosanitario. Sin embargo la capacitación requiere de mayor atención para mantener el estatus.

En Langosta se detecto falta de pertinencia en la capacitación, en el muestreo y en el control biológico, aspectos en que hay que poner atención para mantener el estatus de bajo control.

2.5.1 Análisis del ejercicio de los recursos presupuestados y los recursos asignados.

El análisis de la pertinencia y ejercicio de los recursos presupuestado y los ejercidos en el subprograma de sanidad vegetal se presenta en el Anexo, Figura 3. Se observa que para el año 2004 se presupuesto mayor cantidad de recursos para la operación de las campañas, justificándose por la aparición de Trips Oriental a finales de 2003.

Se observa que para los años de 2002 y 2003 el presupuesto ejercido por el subprograma es menor al programado, situación que nos indica que se cumplen las metas de las campañas con menos presupuesto del programado, obteniendo así un ahorro en el presupuesto que puede ser reprogramado para el siguiente periodo.

En el caso específico del año 2002, al momento de hacer el cierre de campaña se detecto un déficit financiero de 221,340 pesos, que no concordaba con los reportes obtenidos durante el ejercicio de las campañas, todo lo anterior fue resultado de una anomalía de

índole legal de un empleado de puesto administrativo, quien falsificó documentos y firmas bancarias. Dicho problema fue arreglado de forma legal ante las autoridades correspondientes (según acta de cierre de campaña de sanidad vegetal, 2002)

En el año 2003, aunque también existió un ahorro al final del periodo de la operación de las campañas, el dinero fue reprogramado por la presencia de mosca exótica en Chiapas y Tabasco, y la proximidad de estas entidades al Estado de Campeche, se apoyó al control cuarentenario.

En 2004 a diferencia de los dos años anteriores, el presupuesto ejercido superó al presupuestado al inicio de la operación del subprograma por más de 1 millón de pesos, esto a consecuencia del Dispositivo Estatal Emergente de Langosta, en el que además el gobierno estatal por conducto de la SDR aportó un monto adicional de 800 mil pesos en especie (vehículos de transporte) que no fueron considerados dentro del ejercicio de la alianza.

Capítulo 3

Arreglo institucional.

Examinar la estructura, organización y funcionamiento de las instancias involucradas, en el desempeño de las campañas fitosanitarias ejecutadas durante el 2004, así como las relaciones de trabajo y el grado de interdependencia entre ellas así como su influencia en la definición de prioridades de las campañas fitosanitarias y el nivel de resultados obtenidos en las mismas.

3.1. Estructura y organización de las instancias gubernamentales a nivel estatal responsables del subprograma.

Para la instrumentación del subprograma de sanidad vegetal dentro del programa de la Alianza para el campo, existen convenios entre los gobiernos federal y estatal, representados principalmente por SAGARPA y SDR respectivamente. Existiendo la intervención indispensable de otras coordinaciones generales y órganos desconcentrados como el SENASICA (Figura 3.1).

SAGARPA: Organismo que representa al Federal quien organiza y coordina la integración y operación general de los organismos auxiliares que la conforman dentro de las cuales se encuentra la subsecretaría de Sanidad Vegetal.

Jefatura de Sanidad Vegetal: Órgano de la SAGARPA, quien se encarga de dar seguimiento a las acciones realizadas por el CESAVECAM, el cual tiene la obligación de entregar a esta subsecretaría informes mensuales de la situación fitosanitaria de cada una de las campañas que opera el subprograma de sanidad vegetal.

SENASICA: Organismo federal intermediario, quien se encarga de opinar y dar su visto bueno en la asignación de recursos a las campañas fitosanitaria en el Estado, operadas por el CESAVECAM, de acuerdo a los anexos técnicos.

CRyS: Órgano colegiado, que tiene la facultad de sancionar y dictaminar los aspectos técnicos y administrativos de las campañas, y es revisado cada año fiscal para aprobar el presupuesto a cada campaña.

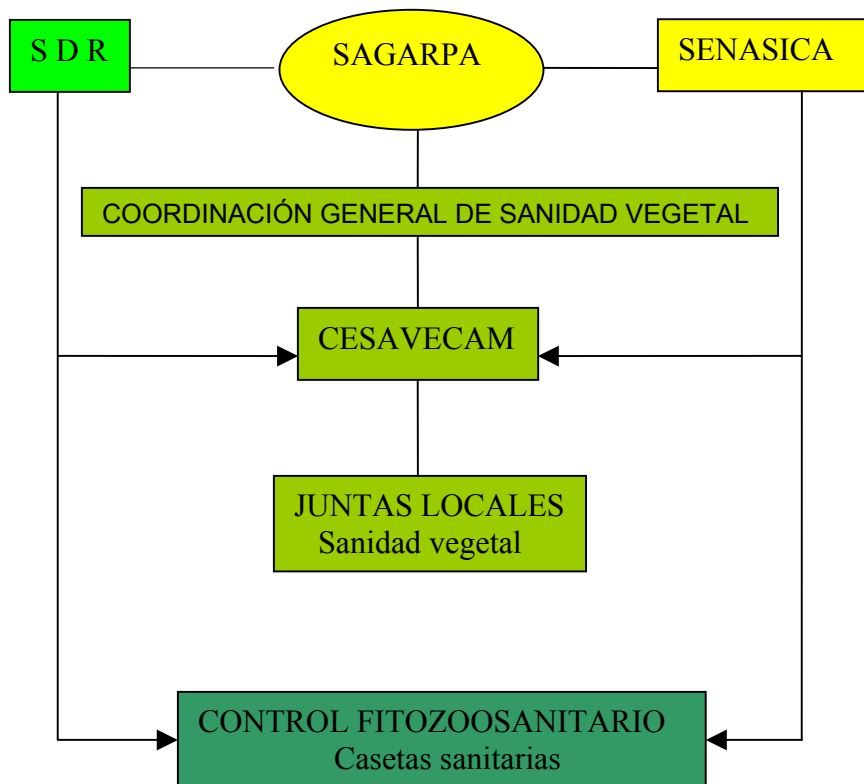
SDR: Organismo que representa al Estatal, quien da el seguimiento y control a las actividades realizadas por el CESAVECAM en la operación de sus campañas.

CESAVECAM: Organismo Estatal quien realiza directamente las actividades sanitarias del subprograma, operando a lo largo del Estado con la cooperación de seis Juntas Locales (JLSV), ubicadas en Campeche, Champotón, Escárcega, Candelaria, Camino Real y Palizada.

El CESAVECAM esta integrado básicamente por productores y en su organigrama se encuentra, un presidente, un gerente, coordinadores de campaña y auxiliares de las mismas. Así mismo en cada una de las JLSV se encuentran, un asesor técnico y un auxiliar técnico (Figura 3.2).

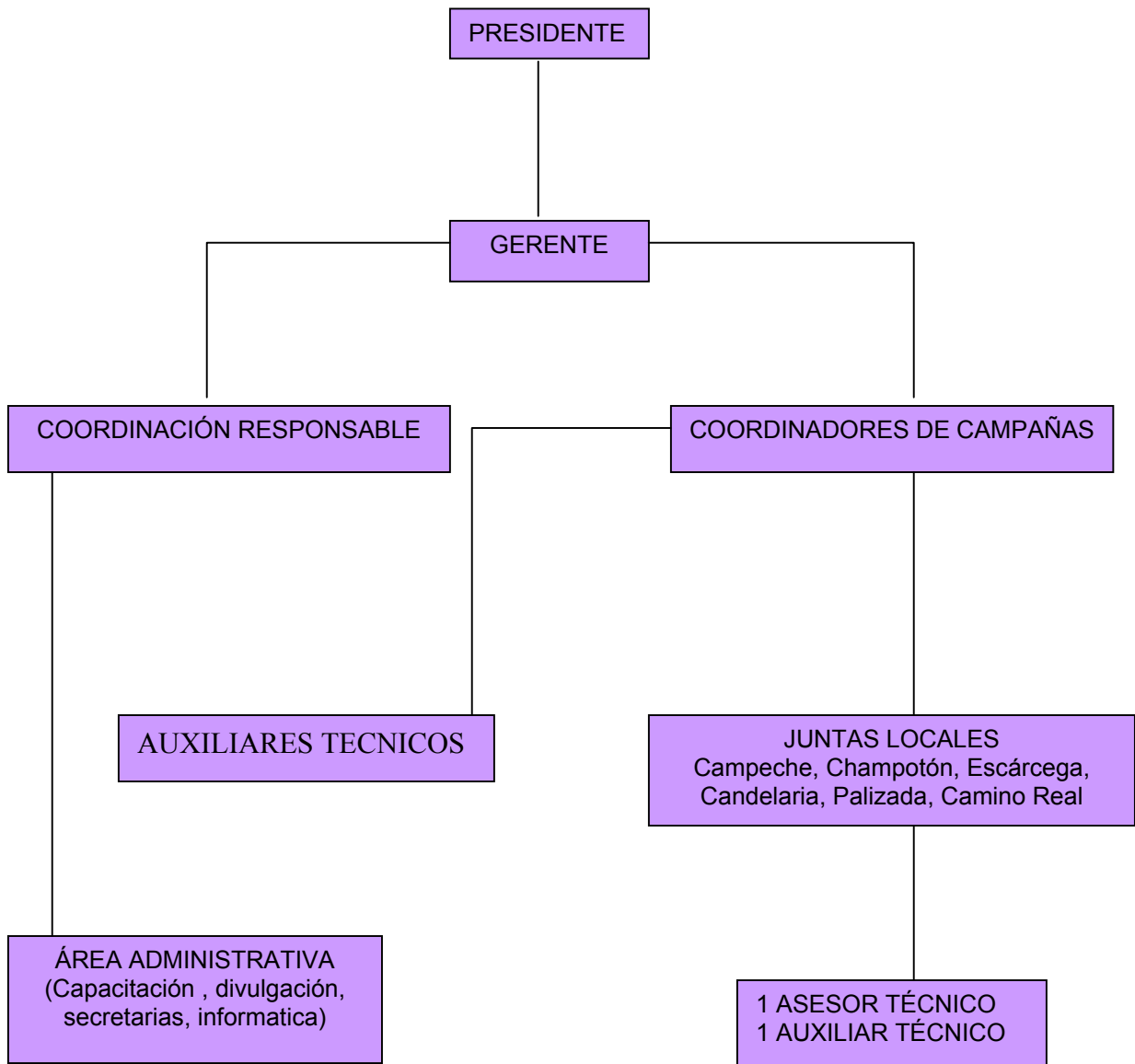
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES: Algunas constituidas de manera formal que reciben apoyos del gobierno federal y estatal, así como en materia fitosanitaria son auxiliados por el comité de Sanidad Vegetal, representado por sus diferentes juntas locales.

Figura 3.1. Organigrama general de las instancias gubernamentales responsables de la operación del Subprograma de Sanidad Vegetal, dentro de la Alianza.



Fuente: PROMAP, 2004.

Figura 3.2. Organigrama de la estructura general del CESAVECAM.



Fuente: PROMAP, 2004.

3.2. Análisis de la estructura y organización de los productores.

Los programas sanitarios, en cuya realización, participan de manera creciente los productores y sus organizaciones, se instrumentan con criterios de regionalización para lograr, en el menor plazo posible, que mejoren las condiciones fitosanitarias de los cultivos, incluso el establecimiento de zonas de baja prevalencia y zonas libres de plagas y enfermedades.

En Campeche el CESAVECAM es el OASV que representa a los productores con la ayuda de de 6 juntas locales (JLSV) distribuidas a lo largo del Estado para atender las demandas fitosanitarias que se presenten (Figura 3.2).

Existen en el Estado organizaciones de productores constituidas, en donde uno de sus miembros tiene la función de presidente, estas asociaciones reciben asesoría en materia fitosanitaria del comité de sanidad vegetal representado por sus diferentes juntas locales.

Algunas de las organizaciones mencionadas son, asociación de palmicultores (palma de aceite), asociación de productores de maíz del centro y asociación de productores de mango, todas ellas por estar constituidas de una manera mas o menos formal necesitan certificarse fitosanitariamente como de bajo riesgo o libres de plaga para la movilización de sus productos a lo largo del país, o bien para su exportación. Las juntas locales que generalmente los atienden son: Campeche, Champotón y Escárcega.

En el Estado hay otras organizaciones informales de productores, que ocasionalmente se reúnen para tratar problemas relacionados con intereses comunes en sus cultivos agrícolas, los horticultores y los productores cítricos se encuentran entre ellos. Estas organizaciones generalmente tienen su mercado de manera local aunque en ocasiones también movilizan sus productos a lo largo del país, ellos también reciben asesoría fitosanitaria de las juntas locales comandadas por el CESAVECAM.

3.3. Relaciones de coordinación interinstitucional.

Para el buen funcionamiento del programa de Alianza para el campo, existe la coordinación del gobierno federal y estatal, con fundamentos en el artículo 14 de la ley de sanidad vegetal y la ley de Desarrollo Rural Sustentable, en este caso SAGARPA es quien se encarga de la coordinación de las diferentes instancias para el buen funcionamiento de los programas conforme a la ley.

SAGARPA cuenta con una jefatura de sanidad vegetal integrada por: un jefe de programa, un coordinador fitosanitario y dos técnicos superiores. Esta última da los lineamientos para el buen funcionamiento del subprograma en el Estado, junto con SENASICA y las CRyS quienes dan el visto bueno de la asignación de recursos federales a cada campaña fitosanitaria, y con personal de gobierno del Estado representados por SDR que también controla y da seguimiento al subprograma en el Estado.

El Subprograma de Sanidad Vegetal, es operado por el CESAVECAM con base en un plan de trabajo, el cual observa, desde los componentes o campañas participantes en el Programa, hasta la distribución y ejecución, de las actividades sanitarias a desarrollar, para el control, erradicación o prevención de las plagas.

Respecto a los recursos federales y estatales con que opera el Programa, estos son manejados por medio de un fideicomiso denominado FOFAECAM en donde se depositan los recursos asignados al subprograma, que posteriormente abre una cuenta al CESAVECAM, quien al priorizar, distribuye y ejecuta los recursos, para cada una de las campañas.

La difusión del Programa, se da por medios de comunicación nacionales, locales, spots y desde luego, por difusión directa del personal operativo del CESAVECAM; la ejecución de las campañas sanitarias, se realiza dando seguimiento a los anexos técnicos y es ejecutado a nivel predio, sin que obligatoriamente nadie realice solicitud alguna por parte del beneficiario, sino en función de las necesidades y prioridades sanitarias, globales de la región o Estado, según criterios de la Comisión Estatal Agropecuaria.

Las juntas locales de Sanidad Vegetal juegan un papel muy importante en la difusión del subprograma siendo estas las responsables de informar sobre los acuerdos del CESAVECAM, de distribuir los trípticos y otras acciones de difusión que no se evalúan, además de informar a este organismo sobre las demandas de los productores, estén o no afiliados a las juntas.

Las modificaciones y/o transferencias presupuestales, que, por contingencias sanitarias u otros factores, sea necesario realizar, deberán ser validadas por la CRyS y SENASICA dará el visto bueno, e independientemente, la ejecución presupuestal, deberá ser presentada en un calendario de ejecución.

Cuadro 3.1. Participación de las diferentes instancias gubernamentales en las etapas en que se llevó a cabo el subprograma de Sanidad Vegetal, en 2004.

Planeación	<p>Elaboración del plan de trabajo por parte del CESAVECAM, sin consideración a los años anteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación, distribución y ejecución de recursos por campaña. • Prioridades nacionales. • Diagnóstico sanitario del Estado. • Componentes que integran el Programa.
Difusión (CESAVECAM)	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de trípticos. • Publicación en los diarios de mayor circulación. • Entrevistas y reuniones con los funcionarios y productores. • Anuncios radiofónicos y televisivos, promovidos en el ámbito nacional, principalmente.
Implementación	<p>Las JLSV reportan la presencia de plagas y enfermedades al CESAVECAM y en conjunto programan y realizan acciones de prevención y combate por predio y productor.</p>
Autorización	<p>Los recursos presupuestales, se plantean en un plan de trabajo, con las acciones a realizar, especificando metas, montos y tiempos, este es aprobado por la jefatura de sanidad vegetal por conducto del anexo técnico; a través de la SAGARPA, el comité técnico del FOFAECAM autoriza el presupuesto asignado al CESAVECAM.</p>
Ejercicio presupuestal	<p>El presupuesto asignado es ejercido por el CESAVECAM y se distribuye de acuerdo a los programas de trabajo presentados y autorizados; este comité es quien a su vez cubre los pagos a los proveedores.</p>
Seguimiento	<p>La ejecución del presupuesto y la aplicación de acciones del subprograma se realizan conforme lo acordado en el anexo técnico estas son verificadas por la SDR, y las modificaciones a lo presupuestado, en caso de existir una contingencia fitosanitaria, se presentan por el CESAVECAM, las cuales son validadas en la CRyS, por conducto del Subcomité de Sanidad Agropecuaria, según consta en actas de la misma CRyS y SENASICA quien tiene que dar su visto bueno.</p>
Evaluación	<p>La evaluación del Programa es realizada por una entidad evaluadora externa al CESAVECAM, la cual debe determinar el impacto de la aplicación del Programa, así como la eficiencia y eficacia con la cual se desarrollaron sus actividades mediante la obtención de indicadores que señalen el éxito global del Programa, su efectividad y sus repercusiones económicas.</p>

Capítulo 4

Resultados fitosanitarios de las campañas

Determinar Objetivamente los avances de las campañas fitosanitarias evaluadas mediante el análisis de la información de resultados disponible en el Estado. Así como evaluar la disponibilidad y calidad de la información que generan las actividades operativas de las campañas sanitarias, su utilidad para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

4.1. Disponibilidad, calidad y utilidad de la información.

La calidad, utilidad y disponibilidad de la información generada de las campañas fitosanitarias varía de acuerdo a la importancia de cada una de ellas, por lo que a continuación se dará un panorama general de los procesos operativos que realizan el personal del OASV distribuido en las seis JLSV en el Estado para generar la información pertinentes del grado de avance fitosanitario en que se desarrollan las diferentes campañas.

Existen coordinadores de cada una de las campañas, quienes recopilan la información de los avances fitosanitarios de cada una de ellas, lo anterior lo realizan mediante reuniones semanales que con sus asesores de las juntas locales y auxiliares técnicos en algunos casos también con los productores.

El CESAVECAM cuenta con personal capacitado para la operación de las campañas, el gerente según reglamento debe contar con dos aprobaciones de las campañas fitosanitarias que se operan. Los coordinadores de campaña deben contar con su aprobación en la campaña que se encuentra a su cargo, así como los asesores técnicos de las juntas locales.

Todo lo anterior para asegurar el buen desempeño en la detección oportuna de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria que no estén presentes en el Estado o país que podrían afectar al agro mexicano.

Generalmente el trabajo de campo se basa en recorridos semanales o en caso de contingencia los recorridos son diariamente o cada tercer día dependiendo del riesgo estimado, para el monitoreo de las plagas y enfermedades de interés.

Los coordinadores de campaña pasan un informe de la situación física y financiera de la campaña a su cargo a la gerencia del CESAVECAM, quien junto con su presidente dan su visto bueno para turnar la información a la Jefatura de Sanidad Vegetal de la SAGARPA, quien posteriormente entrega los informes a las CRyS para que la información sea validada antes de enviarla a la Dirección General de Sanidad Vegetal DGSV

Para la preparación de los informes, existen formatos preestablecidos para cada una de las campañas y para el concentrado de la información del subprograma en general, en donde los responsables de la información generada son todos los actores involucrados, esto es: auxiliares técnicos, coordinadores de campaña y la gerencia del CESAVECAM.

En cuanto a la operación de las campañas para cada una hay diferentes estrategias por realizar, dependiendo del estatus sanitario en que ellas se encuentren., para el ejercicio 2004 según el acta de cierre de sanidad vegetal, se programo la ejecución de siete campañas y un fondo de contingencia.

De esas siete campañas en el presente documento se analizan tres (Trips oriental, VTC y Langosta) por recomendación estatal, a las que se les suma mosca exótica de la fruta y mosca nativa de la fruta por considerarse de importancia nacional.

Para la campaña del VTC, la condición fitosanitaria del estatus esta condicionada a la presencia del agente vector de la enfermedad que es *Toxoptera citricida*, las acciones de vigilancia consisten básicamente en el monitoreo del agente vector, control de éste en caso de encontrarse y análisis de las muestras en donde se sospeche que las plantas han sido infectadas por el patógeno del VTC, dichas muestras son enviadas al laboratorio y en caso de verificar la presencia del virus las plantas infectadas son destruidas en su totalidad. Para el buen funcionamiento de la campaña se tienen sistemas de información confiable para evaluar de forma constante el avance de la plaga, e incrementar la actividad de monitoreo en los municipios con mayor incidencia del vector para tomar las medidas pertinentes de control a tiempo.

Los factores importantes que deben tenerse en cuenta para el buen desempeño de la campaña son básicamente:

- _ El tamaño de población y prevalencia del agente vector
- _ El cumplimiento de las metas programadas en la campaña
- _ El desempeño de los técnicos de campo en la identificación del vector

Para la campaña de Langosta, las acciones de monitoreo, identificación, detección y exploración en el Estado son básicas para evitar daños por arriba del umbral económico UE, sobre todo en la parte norte en donde la presencia de miles de ha de potreros representan un sustrato ideal para la reproducción de ésta plaga. Cuando la presencia de la langosta representa un peligro por la amenaza de rebasar el UE, es necesario tomar medidas de control para evitar pérdidas considerables tanto en el sector agrícola y ganadero. Este último es afectado directamente cuando la plaga destruye las áreas sembradas con pastos los cuales representan una fuente importante de alimento del ganado.

Una de las metas importantes que se plantean los responsables técnicos de las campañas es que los ejidatarios conozcan la plaga y aprendan a convivir con ella ya que indudablemente esta plaga se presentará año con año por las mangas migrantes de Yucatán, y las poblaciones gregarias que se presentan al norte del Estado de Campeche.

A finales del año 2003, se presentó en el Estado de Campeche *Trips palmi*, plaga que propicio un dispositivo estatal emergente, que puso al Estado en cuarentena que consiste en no poder movilizar fuera de este, plántulas susceptibles a la plaga. Sin embargo la fruta cosechada si puede moverse a lo largo de los estados pertenecientes a la península de Yucatán, siempre y cuando vaya acompañado de un documento COPREF (Constancia de origen de productos regulados fitosanitariamente) emitido por los aprobados responsable del CESAVERCAM. Y si los productos necesitan moverse a otros estados no pertenecientes a la península se debe solicitar un certificado CFMN (Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional)

Que es emitido por personal oficial de la SAGARPA.

Las acciones tomadas en cuenta por parte de la gente del comité fueron el monitoreo de más de 33 mil ha de cultivos susceptibles como: sandía, melón, pepino, flores de corte, berenjena, tomate y rábano. Los monitoreos consistieron en la aplicación del método llamado “cinco de oros”, esto consiste en tomar muestras en cada esquina y el centro de la parcela, y en cada muestra tomar otras cinco, esto hace 25 puntos en total (hojas, flores y guías) y si al final el promedio es de cinco trips por muestra, se procede a la destrucción total del cultivo.

Cuando se solicita un certificado COPREF, si al hacer la revisión se tiene duda sobre la infestación por Trips, se realiza un tratamiento de agua a presión para eliminar los posibles insectos presentes en el producto que se pretende movilizar. Situación que no aplica para la emisión de certificados CFMN.

La cooperación de los productores en la vigilancia de la presencia de Trips es muy importante, capacitándolos para la aplicación de las diferentes medidas de control establecidas para evitar la proliferación de la plaga.

Para la campaña de mosca exótica, se mantiene el monitoreo y exploración de estas por medio de trampas Jackson, que son revisadas cada 7 o 14 días, para evitar la presencia de moscas de la especie *Ceratitis capitata*, *Bactocera dorsalis*, *Bactocera cucurbite* y demás contempladas en la NOM-076-FITO-1999.

En campaña de mosca nativa de la fruta las acciones se han orientado hacia los ejidos de Emiliano Zapata, Cayal y Tikinmul de los municipios de Tenabo y Campeche. Las actividades se basan en muestreos semanales de frutos y monitoreo de moscas por medio del trapeo con MacPhail, calculando el MTD obtenido de forma semanal para poder solicitar el cambio de estatus sanitario de algunos cultivos.

4.2. Parámetros de evaluación fitosanitaria.

Las acciones que se realizan para mantener el estatus en las campañas fitosanitarias deben estar apegadas al cumplimiento de las Normas Mexicanas existentes y concordar con el ejercicio de la Alianza.

En el caso del VTC los indicadores que demuestran el estatus actual de la enfermedad son: El número de plantas infectadas (positivos) y el porcentaje de la enfermedad, siendo en este sentido para el 2004, 207 positivos de 23,300 muestras con un porcentaje de infestación del 0.88 %. Indicando que el logro de campaña fue de 120.97% beneficiando a más de 6 mil productores. Manteniendo un estatus de “bajo control sanitario”.

En la campaña de Langosta, los parámetros importantes son: nivel de infestación, porcentaje de áreas bajo control y recursos presupuestados disponibles para su operación. En el acta de cierre del año 2004 se reporto un logro de campaña del 152% con beneficio a más de 7,000 productores, con el estatus de “bajo control”. Es importante resaltar la importancia del monitoreo constante de la presencia de la plaga en su etapa de gregarización para poder combatirla a tiempo antes que pase a la etapa de voladora.

La erradicación total de esta plaga es muy difícil debido a que en el Estado hay condiciones propicias para su proliferación y desarrollo, por lo que es importante la

colaboración de los productores con el personal aprobado para implementar estrategias que mantengan a la plaga bajo control, evitando que el daño por estas rebase el UE de la agricultura en Campeche.

En cuanto al DEE Langosta se logró controlar las mangas inesperadas provenientes de Yucatán, con la aplicación de medidas de control químico básicamente, en donde desafortunadamente se causaron otros daños ambientales que serán tratados en capítulos posteriores.

Campaña de Trips oriental, su parámetro a medir básicamente es el índice de muestreo implementado y el porcentaje de predios destruidos por la presencia del Trips. En los resultados obtenidos se tiene que se logro mantener al Trips “bajo control sanitario” y se emitieron un total de 844 COPREF para la movilización de productos agrícolas dentro de la península. La participación de los productores fue muy importante para cumplir con el cometido de mantener el estatus bajo control, ya que ellos participaron activamente en la implementación de medidas de control, siguiendo al pie de la letra las indicaciones del personal aprobado del comité.

En la campaña de mosca exótica, el factor importante es dar seguimiento al trampeo preventivo con trampas Jackson y con la capacitación del personal que esta involucrado en las campañas. Los resultados que se reportan para esta campaña son un 118% de revisiones del total programado y 126% de supervisiones del total programado, así que al termino del ejercicio 2004 no se encontró la presencia de especímenes de mosca exótica, por lo tanto el estatus se mantiene “ libre de mosca exótica” en el Estado de Campeche.

Campaña de mosca nativa de la fruta, los parámetros de esta son: el promedio de MTD (Mosca trampa x día), que se presente para poder ubicar el estatus sanitario de la campaña. En los resultados obtenidos para este año se logro tener un MTD de 0, para una superficie de 300 ha de Toronja con lo cual el estatus para estas se declaró como “Huerto temporalmente libre”; lo que significa la mejora en la calidad de la fruta y la apertura a nuevos mercados. En general el logro de campaña fue de 175%, con beneficio a más de 11 mil productores. Para el siguiente año se tiene programada la meta de cambiar el estatus para 330 ha de huertas de mango.

El clima existente en el Estado favorece la proliferación de hospederos para la mosca nativa, el inventario frutícola es de más de 13 mil ha en la superficie estatal, encontrando especies como: mamey, guayaba, nance, ciruela, jobo, guanábana y anonas en general, que se encuentran también de modo silvestre a lo largo del Estado. Siendo el mango y cítricos los productos más afectados comercialmente, viéndose restringidos en calidad y apertura de mercados, por lo tanto el logro de mantener huertos temporalmente libres para estos cultivos beneficia a productores informales y potenciales en la movilización de sus productos.

4.3. Análisis histórico de avances fitosanitarios en función de la asignación de recursos.

La asignación de los recursos a cada campaña se otorgan de acuerdo al análisis presupuestal basado en los informes operacionales y resultados de campaña que entrega el CESAVECAM a SAGARPA y este a su vez los hace llegar a DGSV, para constatar el avance y situación de cada campaña fitosanitaria.

A continuación se dará un resumen del avance en materia fitosanitaria de cada una de las campañas a partir de 1997 hasta la fecha, periodo en que el subprograma de sanidad vegetal se ha visto apoyado por Alianza para el campo.

4.3.1 Virus Tristeza de los Cítricos (VTC).

La tristeza de los cítricos es considerada una de las enfermedades virales de mayor importancia para este cultivo en el ámbito mundial, el vector del virus es el pulgón café *Toxoptera citricida*, la enfermedad causa graves pérdidas económicas a los productores citrícolas de los países donde se encuentra presente.

Tiene una distribución mundial y fue hasta el año 2000 que se encontraron los primeros brotes en el Estado, poniendo en alerta no solo a la península sino al país completo. La evolución de la enfermedad en las campañas fitosanitarias se encuentra resumida en el cuadro 4.1

**Cuadro 4.1.- Situación general de la
campaña VTC durante el periodo de ejercicio
de la Alianza (1997-2004).**

Año	Cumplimiento de campaña %	Estatus Fitosanitario	Productores beneficiados
1997	113.47	control	1,990
1998	73	control	1,990
1999	73	control	1,990
2000	70	protección	1,990
2001	138.8	control	4,070
2002	160	control	5,550
2003	122.46	control	3,500
2004	120.97	control	5,700

Fuente: Anexo técnico.

Del periodo comprendido de 1997 a 1999, en términos generales, la enfermedad de VTC considerada de cuarentena nacional, se encontraba bajo control y la campaña que era llamada plagas de cuarentena de los cítricos se ejercía para evitar la entrada de la enfermedad al Estado. Así mismo el presupuesto otorgado- ejercido fue menor con respecto al 2000 en donde se presentaron brotes del insecto vector del virus en la península y algunos positivos, fue entonces que se asigno mayor presupuesto para gastos de operación de la campaña. Anexo, Figura 4.

A partir del año 2002 y hasta la fecha la asignación de recursos a la campaña de VTC se ha mantenido constante y como logro se reporta la enfermedad con un estatus de control en el Estado.

4.3.2. Langosta.

La situación de esta campaña durante el periodo de la alianza (1997-2004), ha sido la siguiente: ésta plaga se presenta año con año en el Estado de Campeche, una de las acciones importantes para mantener el estatus de "control", es la colaboración de SAGARPA-CESAVECAM-PRODUCTORES, quienes trabajando en conjunto han aprendido a convivir con la plaga. Los monitoreos constantes de la presencia de la plaga

son indispensables para evitar que esta se propague y llegue a rebasar el UE, causando pérdidas de hasta el 100% en los cultivos. En el cuadro 4.2, se resume de manera general los avances de la campaña en el control de la plaga.

**Cuadro 4.2.- Situación general de la campaña de
Langosta durante el periodo de 1997-2004.**

Año	Cumplimiento de campaña %	Estatus Fitosanitario	Productores beneficiados
1997	100	control	71,700
1998	100	control	16,500
1999	90	control	32,000
2000	86	control	12,500
2001	169	control	6,000
2002	113	control	6,000
2003	124	control	4,000
2004	152	control	6,000

Fuente: Actas de cierre.

En el año de 1999, fue cuando se presentó la mayor cantidad de plaga en el Estado, por tal motivo el presupuesto ejercido fue mucho mayor ese año con respecto a los años anteriores y a los subsiguientes, Anexo, Figuras 4 y 5. En el cuadro 4.2 se observa que fue en 1999 cuando se benefició el mayor número de productores y como a pesar de las contingencias presentadas en ese año y en el año de 2004 por la presencia de mangas migrantes, las estrategias empleadas por el personal del CESAVECAM han repercutido en tener a la plaga con un estatus de bajo control fitosanitario.

4.3.3. Mosca exótica de la fruta.

En 1998 se detectó en el Municipio del Carmen un brote de Mosca exótica de la fruta (*Ceratitis capitata*), poniendo en contingencia nacional al Estado de Campeche, reduciendo la movilización de productos y poniendo en cuarentena algunos municipios del Estado. Se implementaron medidas de monitoreo intensivas con trampas Jackson cada siete días, así como la revisión de frutos y un laboratorio para la identificación de la plaga. Gracias a todas las medidas tomadas fue en Marzo del año siguiente que se declaró Campeche como zona libre de mosca exótica.

Este estatus sanitario se ha mantenido constante hasta la fecha, Anexo, Figura 5, a pesar de que en 2000 se detectó la presencia de mosca exótica en Chiapas y Tabasco, poniendo en alerta al Estado de Campeche, por las cercanías de los estados. En cuanto al presupuesto asignado a esta campaña ha ido en crecimiento año con año durante el periodo de ejercicio de la alianza, Anexo, Figura 4.

4.3.4. Mosca nativa de la fruta.

Desde 1997 hasta el año 2000, la participación de los productores dentro del ejercicio para la campaña de mosca nativa de la fruta había sido poca o nula por la resistencia que ellos presentaban a la implementación de medidas de control. Sin embargo la competitividad del personal aprobado a redundado en la credibilidad por parte de los productores a tomar medidas fitosanitarias para el cambio de estatus de mosca nativa de la

fruta, lo cual se ha logrado parcialmente al declarar mas de 300 ha como huertos temporalmente libres para toronja en el Estado de Campeche.

Así mismo el presupuesto otorgado para la operación de la campaña ha ido en aumento en los últimos años, correspondiendo con los logros fitosanitarios obtenidos en la operación de la campaña. Anexo, Figuras 4 y 5.

4.3.5. *Trips Oriental.*

Como ya se ha mencionado anteriormente *Trips palmi*, se presentó a finales de 2003 en el Estado de Campeche, poniendo en cuarentena al Estado. Sin embargo gracias a las acciones implementadas a tiempo, en el informe del acta de cierre del 2005 se informó que no hubo daños de trips considerables gracias a la participación activa de los productores que siguieron las recomendaciones del personal aprobado del comité con acciones como: el uso de banderolas rojas y trampas azules, al igual que el uso de químicos y en caso extremo, la destrucción total del cultivo, manteniendo a este en la categoría de "bajo control fitosanitario".

En cuanto a la asignación presupuestal, esta campaña para la realización de sus operaciones utilizo un monto presupuestal de \$3, 081,512, que fueron aportados por el Federal a través de SENASICA, el Estatal por conducto de SDR y los productores (básicamente en jornales y transporte). Anexo, Figura 6. El presupuesto ejercido para la campaña emergente de Trips oriental, no entró en el programa de Alianza.

Capítulo 5

Evaluación de procesos de las campañas.

Analizar los procesos operativos de las campañas fitosanitarias ejecutadas en 2004, para detectar factores de éxito y críticos que influyen sobre su eficacia en los resultados, proponiendo recomendaciones para mejorar el desempeño de las campañas y los resultados fitosanitarios.

5.1. Diseño y planeación.

Existe una Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 1994, un reglamento de sanidad Fitopecuaria y las Normas Oficiales Mexicanas que son documentos en que se basan las instancias respectivas para la planeación y diseño de la operación de las campañas. Además de lo anterior se cuenta con la experiencia del ámbito histórico en materia fitosanitaria para sustentar la planeación, por lo que se denota que los planes de trabajo no son diseñados de forma superficial.

Sin embargo en el aspecto operativo interno se detectan deficiencias, sobre todo en la distribución de recursos. El CESAVECAM es quien decide finalmente sobre el porcentaje financiero que se asignará a cada campaña. Respecto a lo anterior se recalca que el aspecto técnico de la operación de campañas se lleva a cabo casi en su totalidad en las JLSV, quienes no están facultados para decidir sobre los aspectos de distribución de recursos a pesar de que en el reglamento se establece que el comité es un ente coordinador de actividades y no de recursos financieros.

No todos los sectores que se involucran en el sector productivo están representados en el diseño y planeación del subprograma de sanidad vegetal. Falta una integración de proveedores de insumos, instituciones de investigación y educativas del Estado y a nivel nacional, laboratorios de diagnóstico y organizaciones de productores (quizás a través de foros convocados por fundación Produce Campeche, A. C.); con la finalidad de realizar planeaciones más concientes, y con la finalidad de sumar esfuerzos en la realización de ciertas actividades de la planeación (diseño de sistemas de bases de datos, incrementar la superficie de muestreo, validar procesos de control, etc.).

Las campañas fitosanitarias, funcionan a través de diagnósticos que se aplican periódicamente, en las superficies que se consideran de riesgo para detectar a tiempo, posibles contingencias y poder implementar los operativos de control, a través principalmente de las casetas fitosanitarias y el personal técnico para el muestreo, monitoreo y combate; todo esto coordinado activamente por las JLSV.

Las JLSV juegan un papel fundamental en el diseño y planeación de los programas de trabajo ya que es en ellas donde se observan directamente las metas alcanzadas y las necesidades requeridas para el siguiente periodo. Ellas pasan un reporte al comité para el visto bueno de este, quien además pasa un informe a SAGARPA y SDR representado por las CRyS, que son quienes aprueban el plan de trabajo con el visto bueno de SENASICA.

Una vez completo el proceso, el comité junto con SAGARPA y SDR, elaboran el anexo técnico que pasa a los comités técnicos del fideicomiso.

El aspecto de la replanteación en la distribución de recursos ha sido tema de recomendación por parte de las EEE durante los años de 1996 y hasta la fecha, pero es una recomendación que no se ha tomado en cuenta a pesar de que año con año se detecta como uno de los factores restrictivos del subprograma.

5.2. Procesos operativos de las campañas.

5.2.1 Capacitación.

Para el ejercicio 2004 se reporta la impartición de cursos de aprobación, actualización y renovación para la siete campañas operadas en 2004.

Un mismo curso impartido para el manejo de alguna de las campañas sirve para tres aspectos que son: aprobación, actualización y renovación.

Aprobación: Certificarse como ente aprobado en materia fitosanitaria de X campaña, facultado para emitir o restringir la movilización de los productos agrícolas mediante la expedición de certificados oficiales, emitidos por SAGARPA y/o DGSV.

Actualización: Personal aprobado que se actualiza en los últimos avances en materia sanitaria para la operación de sus campañas

Renovación: Personal aprobado que va a caducar su licencia de aprobación y necesita renovarla

Aunque el comité cuenta con un departamento de capacitación, las funciones de este son mínimas ya que los cursos son impartidos por una instancia particular, denominada I.A.P. (Ingenieros Agrónomos Parasitólogos) A. C., quien trabaja bajo los estatutos de la E.M.A. (Entidades Mexicanas de Aprobación), mediante la supervisión de DGSV.

Los cursos se llevan a cabo en Instituciones solicitantes (Comités Estatales e Instituciones educativas generalmente), por lo general solo se da un curso a nivel nacional de cada campaña o más en caso de tener contingencias.

El problema de lo anterior radica que los cursos están dirigidos solo a personal técnico operativo de las campañas y no a los productores, además que el costo de los cursos es de aproximadamente 5 mil pesos y el comité solo absorbe el gasto del personal técnico y no de los productores interesados en tomar la capacitación.

Se sugiere que el departamento de capacitación se reorganicé y realice seminarios para la orientación y capacitación de los productores de forma local, lo que traería como consecuencia una mejor cultura fitosanitaria y menor apatía por parte de los productores a participar en la prevención del ataque de plagas y enfermedades.

Se requiere que se capacite mejor a los productores y técnicos sobre los aspectos de revisión, monitoreo y exploración de plagas y enfermedades, no solo de las que ya están presentes sino también de aquellas que de entrar al Estado repercutiría en su economía enormemente, como el caso de palomilla del nopal y cochinilla rosada

5.2.2. Difusión.

La difusión en torno a las campañas se realiza, generalmente mediante trípticos en forma general que son distribuidos por el personal de las JLSV. Solo cuando hay contingencias fitosanitarias se hace mediante spots de radio, entrevistas en televisión, repartición de posters, espectaculares, prensa y realización de videos.

Los productores consideran que estas prácticas de difusión son de calidad, pero totalmente insuficientes en frecuencia y en temática, ya que se estima abordan principalmente la temática sanitaria.

De acuerdo a los técnicos entrevistados, esto también coincide con la capacitación que actualmente reciben como apoyo por el subprograma, donde domina también la información fitosanitaria. Se coincide que es importante incorporar más elementos relacionados con el proceso completo de producción (incluyendo aspectos de administración y manejo de software), ya que cotidianamente los técnicos se enfrentan a resolver problemas que no son de su competencia (por no estar considerados ni en el programa de actividades ni en las normatividades), pero que son aspectos solicitados como apoyo por parte de los productores y por exigencia misma de la estructura del subprograma.

Se sugiere que se realice una campaña masiva de información sobre las diferentes campañas fitosanitarias involucrando a la comunidad en general, principalmente a los productores, sus familias y estudiantes del ámbito agrícola como gente de servicio social o realizadores de practicas profesionales

5.2.3. Vigilancia fitosanitaria.

La vigilancia fitosanitaria se da mediante la exploración, monitoreo y revisión de trampas para moscas de la fruta por parte del personal técnico del comité que se encuentra distribuido en JLSV y también por informes de los productores sobre plagas y enfermedades presentes en sus cultivos

Todas estas actividades fueron definidas por SAGARPA, a través de SENASICA-DGSV, por medio de la promulgación de las NOM's, en la cual se especifica el método, frecuencia e índices interpretativos para realizar los muestreos.

Dos campañas en particular, moscas nativas y exóticas, basan todo el proceso de manejo a través del uso de trampas y del cálculo del índice de Moscas Trampa Día (MTD). Se emplean trampas tipo McPhail cebadas con proteína hidrolizada para el caso de moscas nativas, mientras que para moscas exóticas se emplean trampas tipo Jakson cebadas con paraferomonas o feromona sexual. El tiempo de revisión de estas trampas esta establecido por las normas NOM-023-FITO-1995 y NOM-076-FITO-1999.

MTD, es un índice de apoyo para determinar el nivel de incidencia de las poblaciones de moscas de la fruta, principalmente del género *Anastrepha*, el cual establece tres tipos diferentes de condición fitosanitaria:

- Nula prevalencia.
- Baja prevalencia.

-Alta prevalencia.

Dependiendo del valor de MTD obtenido para una huerta o un conjunto de huertas, se establecerán las medidas de acción correspondiente y cuando se alcancen valores de 0.0000 se considerará una zona con potencial de exportación.

En el caso de Trips Oriental, se realizan muestreos del llamado “cinco de oros”, que consiste en dividir la parcela en cuestión en cinco puntos y en cada punto se toman cinco muestras y al final si el promedio del total de muestras es de cinco positivos, se procede a la quema total del predio.

En VTC se toman muestras en donde se sospeche que hay positivos de la enfermedad o bien donde se ha detectado el vector de la enfermedad, las muestras en cuestión se mandan a analizar y en caso de ser positivas se procede a la quema de la planta o plantas enfermas.

Para el caso de Langosta, su control se basa directamente en el muestreo y monitoreo de las poblaciones presentes en los cultivos y en los potreros que son sustrato ideal para su reproducción.

Otro punto importante en la vigilancia fitosanitaria se da en los PVI, en donde se realizan muestreos aleatorios a todos los medios de transporte para la entrada y salida al Estado, este programa esta vigente durante las 24 horas al día.

Además que según los resultados arrojados en los cuestionarios muestran la falta de conocimientos por parte de los inspectores, en la identificación de las diferentes plagas y enfermedades, generalmente ellos se evocan a revisar documentos y a no permitir la entrada de productos restringidos. Siendo importante resaltar que las inspecciones que ellos realizan no son al 100% confiable, por realizarlas de forma superficial y no con detalle.

Uno de los problemas importantes detectados en la operación de las casetas fitosanitarias, fue la condición deplorable en que ellas operan, al no ofrecer a los inspectores las mínimas condiciones de luz, agua y seguridad. En este sentido, no se observó la presencia de agentes de seguridad en los PVI en caso de que alguno de los productores no quiera respetar los lineamientos vigentes y se empeñe en pasar su producto aún sabiendo que este está contaminado.

La acción operativa de los PVI se realiza a través del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), ellos pasan un informe mensual al comité de sanidad vegetal quien no se involucra tanto en la operación de los PVI.

5.2.4. *Diagnostico.*

Las acciones de diagnóstico en campo las llevan a cabo el personal técnico del comité JLSV, muestreo, revisión de trampas, monitoreos etc, y aunque se considera que no son suficientes, es aceptable su operación sobretodo en el logro de la campaña de mosca nativa de la fruta de declarar como “huerto libre a 300 ha de toronja”.

En el caso de diagnóstico en laboratorio este servicio es nulo, y para subsanar el problema en muchas ocasiones las muestras a analizar son enviadas a otros estados lo que repercute en entrega de resultados a destiempo.

Además el personal responsable de estas acciones no está capacitado en las buenas prácticas de laboratorio detectando gente muy teóricos pero nada prácticas.

Se detectó que solo en las campañas de Trips, Moscas de la fruta y VTC, se cuenta con parámetros de medición para establecer si los huertos son potenciales de daño importante al Estado.

En Trips oriental se aplica el llamado "muestreo de cinco de oros", se seleccionan cinco puntos en cada esquina de la parcela y una en el centro, en ellas se toman cinco muestra y esto da un total de 25 (hojas, flores y guías), si al final del conteo el promedio de trips es de cinco por muestra entonces se destruye el predio completo por medio de incineración, por representar un foco de infección potencial para el Estado.

En moscas de la fruta hay un índice de medición llamado MTD (Mosca trampa por día), en donde al final de la semana se calcula y dependiendo del valor obtenido en un determinado tiempo, se puede solicitar el cambio de estatus sanitario del lugar. Los estatus disponibles para esta campaña son:

- _ Libre
- _ baja prevalencia
- _ huerto temporalmente libre
- _ bajo control sanitario

En VTC, su procedimiento consiste en obtener un porcentaje de muestra, se procesa y se envía a un laboratorio para su análisis correspondiente, y se notifica si la muestra fue positiva o negativa, esto tiene sustento en la NOM-031-FITO-2002

El aseguramiento de la calidad del diagnóstico se da mediante la supervisión de los coordinadores de campaña que lo realizan con apego a las NOM'S que se encuentran para cada una de las campañas.

Los productores en general desconocen la actividad de diagnóstico, y dejan prácticamente al 100% la responsabilidad de esta actividad en manos del técnico fitosanitario asignado a la campaña. Un reducido porcentaje de los productores conoce los laboratorios de diagnóstico, pero ignoran el proceso de entrega de muestras, costos y la calidad de servicio que estos ofrecen. Como contrapeso, los productores conocen que a cualquier síntoma asociado a una campaña en particular, debe ser notificada al responsable técnico; inclusive se menciona que conocen la manera en la que hay que tomar las muestras de interés.

Los laboratorios que se dedican a realizar el diagnóstico fitosanitario, deben estar registrados y aprobados, a través de una certificación de la DGSV apegándose a los lineamientos y manuales técnicos de procedimientos.

5.2.5. Control de la movilización.

El Estado cuenta con un Cordón Federal Fitozoosanitario que esta ubicado en puntos estratégicas para controlar la salida o entrada de productos pecuarios que pongan en riesgo el ámbito Agropecuario de Campeche, así mismo hay casetas de apoyo distribuidas a lo largo del Estado. Las siete casetas estratégicas distribuidas se ubican en: Nuevo Campechito, Palizada, Pucté, Santa Adelaida, San Elpidio, Constitución y el naranjo, con el apoyo de otras que colindan con los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Los inspectores trabajan por turnos de 12 horas (los que se encuentran en PVI estratégicos), existiendo el servicio las 24 horas los 365 días al año, en esos mismos lugares se encuentra personal de SENASICA que en muchas ocasiones obstaculiza el trabajo de los inspectores. Además están los jefes de caseta, desinfectadores y personal de mantenimiento.

No hay una definición entre los gobiernos Federal y Estatal sobre la forma de operar de los PVI, la responsabilidad de estos recae solo en los CEFPP, siendo que los PVI son indispensables en el control de plagas y enfermedades de los cultivos agrícolas. El CESAVECAM debe involucrarse más en la forma de operar de las casetas Fitozoosanitarias.

Otro aspecto importante que se observó fue que los inspectores ponen mayor énfasis en los productos que entran al Estado y no tanto en los productos que salen, situación que debería tener atención de forma similar, para evitar la diseminación de problemas fitosanitarios.

Según actores entrevistados no existen manuales de operación claras de lo PVI, para la inspección de los diferentes vehículos de transporte de material vegetal. El único documento en que se apoyan es en la Ley Federal de Sanidad Vegetal con ayuda de la gente de SENASICA.

5.2.6. Destrucción e indemnización.

No existe un programa de indemnización como tal, pero si documentación en que se especifica la destrucción total de cultivos en caso de encontrarse como posible foco de infección que ponga en riesgo la fitosanidad del Estado.

Prácticamente todas las campañas recomiendan la destrucción y aviso del material que se detecte la presencia de los estados de desarrollo biológico del insecto plaga de interés, así como de su eliminación y reporte al técnico correspondiente, pero como una estrategia más de control.

Para moscas de la fruta, se aplica la destrucción de frutos que queden depositados en el suelo, a través de la excavación de fosas para su entierro e incorporación de cal.

Pero cuando se trata de VTC, los árboles en los cuales se ha detectado la presencia de la enfermedad tienen que ser destruidos por completo a través de su incineración, con la finalidad de evitar la diseminación de la enfermedad.

En los cultivos de palma de coco y cítricos, cuando tienen que ser destruidos en forma total, la SDR a través del CESAVECAM acordó indemnizar a los productores con la reposición de sus plantas, incluso manejando variedades mejores, resistentes a plagas y enfermedades.

Como aspecto que afecta la eficiencia del subprograma, se detectó que diversos productores no realizan la eliminación de material contaminado, debido a que la consideran un gasto extra. Por lo tanto deben diseñarse mecanismos legales para obligar a que los productores que poseen sus parcelas cercanas a áreas con potencial de declararse libres ejerzan esta actividad, para que no pongan en riesgo el status fitosanitario de una zona en particular.

Como contraparte, la mayoría de los productores expreso como una obligación del mismo productor el realizar las actividades de eliminación de material, y no consideran importante la creación de fondos de compensación por realizarlas. Esto habla del valor que están tomando las pláticas de difusión en la conciencia del productor, por manejar el proceso productivo desde siembre hasta cosecha, con responsabilidad hacia la creación de zonas libres.

En general los procedimientos para la destrucción de los cultivos van de acuerdo a la importancia fitosanitaria que se presente, por ejemplo si se trata de VTC o Amarillamiento letal, los cultivos tienen que ser destruidos totalmente, pero si se trata de plagas o enfermedades que no son cuarentenados entonces solo se detienen en la frontera y se le da un tratamiento o simplemente no se permite su salida, o bien en caso de entrada se retornan a su lugar de origen.

5.2.7. Tratamientos fitosanitarios.

De igual manera al proceso de diagnóstico, los tratamientos sanitarios que se aplican están conforme lo reglamentan las distintas NOM en el caso de las campañas nacionales, mientras que las campañas Estatales se siguen las metodologías aprobadas en consenso entre técnicos, productores y SAGARPA

Existen diferentes tratamientos fitosanitarios que son aplicados en las diferentes campañas fitosanitarias que opera el subprograma, estos son el químico, cultural, biológico, etológico, tratamientos hidrotermicos y tratamiento de chorro de agua a presión.

Químico: consiste en la aplicación de productos químicos, que se encuentren dentro de los grupos toxicológicos permitidos por la EPA.

Manejo cultural: Consiste en practicas de recoger residuos de cosecha, enterrar frutos contaminados y asperjar cal, quitar malas hierbas y sanear cultivos silvestres, quema de residuos de cosecha, realizar el barbecho en suelo próximo a sembrar para la destrucción de pupas de insectos plaga etc.

Control Biológico: Liberación de enemigos naturales para el control de plagas (depredadores y parasitoides o bien hongos, bacterias y nemátodos fitopatógenos.

Control etológico: Utilización de la ecología química para el control de plagas, jugando con el comportamiento de la plaga (feromonas, alomónas, kairomonas, sinomonas)

Control legal. Aplicación de medidas de carácter legal, basado en normas fitosanitarias.

Tratamientos hidrotermicos: Utilización de agua y calor para la eliminación de moscas de la fruta, generalmente aplicable a mango

Tratamientos de chorro de agua: Acción aplicada a flores y hortalizas que tuvieron Trips Oriental.

En general el cumplimiento de los tratamientos fitosanitarios es aceptable, los productores coinciden en señalar que las estrategias realizadas son buenas para controlar y erradicar las plagas de interés (80.0 %), pero un porcentaje las considera inapropiadas porque no registran un 100 % de control. Hay que hacer hincapié en que el presente CESAVECAM está incrementando el uso de medidas alternativas al control químico, como una respuesta a las políticas de inocuidad alimentaria que exige productos sanos y de calidad.

A pesar de todo el tratamiento químico sigue siendo el mas utilizado lo que conlleva a otros problemas fitosanitarios, sobretodo en caso de contingencias.

Cada campaña establece la forma de medir la efectividad de sus tratamientos, pero en forma general al aplicar un tratamiento fitosanitario debe darse una inspección posterior y esta no debe rebasar las 24 horas para medir el grado de efectividad del tratamiento (lo anterior según encuestas, por lo general no se realiza).

5.2.8. Control Legal.

El subprograma de sanidad vegetal se basa en reglas de operación y normas establecidas principalmente por la Ley Federal de Sanidad Vegetal, así como con la participación de las instancias involucradas como SAGARPA y SENASICA de índole federal y SDR, FOFAECAM y CESAVECAM de índole estatal que coadyuvan en la operación del subprograma. A pesar de que las leyes son claras en la manera de operar de las campañas fitosanitarias, la deficiencia se da en la forma de operar de cada una de las instancias involucradas.

El subprograma de sanidad vegetal es un programa que trata de cumplir con sus objetivos adecuadamente, sin embargo en el contexto legal en que se desenvuelve le permite estar en constante riesgo para la sanidad fitosanitaria de la región.

La falta de un apoyo legal, que le permita al organismo responsable (CESAVECAM), actuar jurídicamente, le impide desarrollar, en algunos casos, las medidas que se requieren y se entorpece el servicio, con la consecuencia de molestias de lo productores por las pérdidas que les causan al no poder movilizar sus productos.

Se debe someter al CESAVECAM a una reestructuración de fondo, de tal manera que la SAGARPA pueda delegar algunas funciones, mediante acuerdos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, para que tenga el valor y el sustento jurídico que requiere para la optimización de las medidas de protección que se deben aplicar.

La gran cantidad de instancias, asociaciones de productores y esferas gubernamentales involucrados al no participar en la toma de decisiones, impiden una buena organización, y fomentan la dispersión de responsabilidades.

Se deben revisar los procedimientos de supervisión, capacitación y rotación del personal para tener una mejor visión de los posibles riesgos de introducción de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la fitosanidad del Estado, debido a la ineficiencia mala actuación e irresponsabilidad del personal responsable de la aplicación de medidas de control fitosanitario.

Capítulo 6

Factores de éxito y factores restrictivos detectados.

Identificar los principales factores de éxito y restrictivos en la operación de las campañas fitosanitarias durante el 2004 en el Estado de Campeche.

6.1. Factores de éxito.

6.1.1. *Diseño y planeación del subprograma.*

El diseño se aplica a las problemáticas históricas del subprograma y se sustenta con la existencia de documentos legales que establecen las reglas y procedimientos para llevar a cabo la operación de las diferentes campañas fitosanitarias, así como la forma en que deben conducirse los diferentes actores del subprograma de sanidad vegetal (Ley General de Sanidad Vegetal, Normas Oficiales Mexicanas).

Asignación de presupuesto para la ejecución de la sanidad vegetal por parte del gobierno federal y el estatal

En el diseño y planeación del subprograma participan las Instituciones Federales, Estatales y los Productores (estos últimos representados por CESAVECAM)

En la planeación del programa se toma en cuenta a todos los productores potenciales a ser beneficiados tanto a los agrupados en alguna organización, como a los productores informales, por considerarse el ejercicio de las campañas como una medida obligatoria para mantener el saneamiento del Estado en un estatus controlado e ir fomentando la cultura sanitaria

En general los productores, el 50% tienen conocimiento pleno del ejercicio de la alianza y están de acuerdo con el método empleado, un 60% recibe beneficios del programa y solo el 14% lo ejerce en producción agrícola (Anexo, Figura 7 A, E, F, G y N).

6.1.2. *Capacitación.*

El subprograma cuenta con cursos nacionales para la actualización y obtención de aprobaciones en materia fitosanitaria a sus coordinadores de campaña, técnicos auxiliares y responsables de las diferentes JLSV. Se impartieron cursos en seis de las siete campañas fitosanitarias que se operaron en 2004.

Los cursos fueron impartidos por el I.A.P. A. C. (Ingenieros Agrónomos Parasitólogos), quien trabaja bajo los lineamientos de la E. M. A. (Entidad Mexicana de Aprobación), bajo la supervisión de la DGSV.

Los coordinadores de programa realizan reuniones semanales con su personal auxiliar para discutir y buscar solución a la situación fitosanitaria en que se encuentra la campaña que ellos operan. Así mismo se realizan reuniones semanales con productores en las diferentes comunidades a lo largo del año involucradas en la campaña (caso específico campaña de *Trips palmi*), con el fin de alentarlos para que participen activamente en el saneamiento de sus predios agrícolas.

En las encuestas realizadas se pudo observar que al menos el 50% de los productores conoce el subprograma de sanidad vegetal y esta de acuerdo con el método de trabajo de las JLSV (Anexo, Figura 7, F y G)

6.1.3. Difusión.

Se realiza difusión de las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos agrícolas de cada una de las campañas, sobretodo cuando la campaña en cuestión entra en fase emergente por contingencia. En ese sentido además de la repartición de trípticos, se realizan spots por radio, programas en la televisora local y en caso de extrema contingencia, se filma un vídeo del comportamiento de la plaga o enfermedad en cuestión que es repartido en las diferentes JLSV, para ser mostrado a los productores. Lo anterior con el fin que ellos conozcan más de cerca el problema y contribuyan al saneamiento de los cultivos agrícolas.

6.1.4. Monitoreo y Diagnostico.

Existen procedimientos establecidos basados en las Normas Oficiales Mexicanas para realizar el monitoreo y diagnostico de las diferentes plagas y enfermedades, tanto en campo, como en el laboratorio.

El personal encargado de realizar monitoreo y diagnostico esta certificado con una aprobación que lo califica para la toma de decisiones en materia fitosanitaria, en la destrucción parcial o total del predio agrícola en el caso de encontrarse éste como fuente de peligro para la agricultura del Estado. Todo lo anterior se realiza conforme a derecho y la normatividad existente en sanidad vegetal.

En el comité estatal existe un laboratorio para el diagnostico de enfermedades y la identificación de plagas.

Se realizaron 23,307 muestras para VTC, con únicamente 207, positivos el cual dio un 0.87% de daño.

Se capacita a los productores, para que colaboren en el monitoreo de las diferentes plagas y enfermedades presentes en sus predios.

6.1.5. Medidas Fitosanitarias.

Los responsables de cada campaña conocen los procedimientos técnicos y administrativos para la destrucción de material vegetal que representa un peligro a la agricultura del Estado. Así como para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando el estatus de la campaña así lo permita.

6.1.6. Supervisión de la calidad de los productos.

El personal aprobado conoce de los parámetros a tomar en cuenta para la continua supervisión de la calidad de los productos y para la toma de decisiones en la solicitud de asignar un mejor estatus sanitario a las campañas en cuestión. Ejemplo de lo anterior es

el parámetro de MTD en las campañas de moscas de la fruta establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

6.1.7. Control de Movilización.

Existen Puntos de Verificación e Inspección (PVI) distribuidos en lugares estratégicos en el Estado, para la vigilancia de salida y entrada de productos contaminados, lo que contribuye a la no diseminación de plagas y enfermedades que pongan en peligro el Agro en general.

Los PVI instalados en las fronteras del Estado, cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades en materia sanitaria.

En encuestas realizadas a productores se notó la disposición de los productores por cooperar con el comité de sanidad vegetal en sus cultivos, para poder tener acceso a la movilización de sus productos, manifestando que están de acuerdo en la restricción existente en caso de contingencia fitosanitaria (Anexo, Figura 7, J y K).

6.1.8. Bioseguridad.

La mayoría de las campañas regulares, actualmente implementan entre sus actividades de control de plagas y enfermedades, acciones que permiten mantener los niveles tóxicos de residuos de plaguicidas por debajo de los parámetros permitidos en los productos agrícolas. Sin embargo el manejo de los residuos de estos productos no es confiable.

Existe interés de algunos productores de integrarse a los programas de bioseguridad, con el fin de poder movilizar sus productos, sobretodo los interesados en exportar.

6.1.9. Dinámica operativa.

En términos generales la operación de los programas es responsabilidad directa del CESAVECAM quien coordina las JLSV distribuidas en el Estado, la asignación de recursos por campaña lo planea el comité quien hace la solicitud a SAGARPA y distribuye los recursos basándose en los informes presentados por los coordinadores de cada programa.

Lo anterior permite la operación de las siete campañas fitosanitarias que opera el CESAVECAM.

La instrumentación de las campañas sanitarias se aplicó durante 2004, mediante la ayuda de personal aprobado que muestreo y trampeo la superficie estatal. Se logro el control de plagas que significaban riesgo para la producción, estableciendo cordones fitosanitarios a través de PVI para evitar la entrada de plagas y enfermedades, que se encuentran actualmente bajo control y libres en el territorio estatal.

6.2. Factores restrictivos.

6.2.1 Diseño y planeación del subprograma.

Los recursos presupuestales son manejados y administrados por el Comité que no permite que las JLSV intervengan en ese aspecto.

Los reportes de los resultados fitosanitarios por parte de los coordinadores generalmente no son entregados a tiempo, a pesar de existir formatos y calendarizaciones establecidas, lo cual repercute en el desfasamiento de las actividades planeadas.

Aunque existen productores que participan activamente con el subprograma generalmente estos son dueños de un buena cantidad de predios, que se dedican a la exportación. Por lo tanto el resto de los productores que constituyen la mayoría no participan de manera efectiva y organizada que repercute en la no aplicación correcta de las NOM'S, y pueden propiciar la diseminación de plagas y enfermedades.

6.2.2. Capacitación.

La mayoría de lo productores dueños de pequeñas propiedades no participan activamente con el comité. Generalmente muestran interés solo cuando la plaga ya ha rebasado el UE. Lo anterior es consecuencia de la falta de información recibida para la prevención de plagas y enfermedades por parte del comité y un poco de apatía por parte de los productores.

6.2.3. Difusión.

La difusión de las campañas se realiza activamente cuando se ha presentado una contingencia fitosanitaria que pone en peligro especialmente la agricultura del Estado. Las entrevistas realizadas confirman que la cuarentena impuesta al Estado por la presencia de Trips oriental, fue la consecuencia de la poca información que los ejidatarios tenían sobre la plaga y su comportamiento.

Así mismo en el acta de cierre de los programas desde 1996 a la fecha se observa el mismo patrón conductual de realizar difusión intensiva únicamente de aquellas campañas que se encuentren en contingencia fitosanitaria. Generalmente las contingencias, son por el descuido de realizar la divulgación de la información pertinente, de forma, que la comunidad entera, participe en la prevención de la presencia de plagas y enfermedades.

6.2.4. Monitoreo y Diagnostico.

Se cuenta con un solo laboratorio para el diagnostico de enfermedades ubicado en la ciudad de Campeche, lo que resulta insuficiente y genera retraso en los resultados fitosanitarios, teniendo en consideración que en este aspecto el factor "tiempo" es indispensable para evitar que se propague la enfermedad.

El laboratorio encargado del diagnostico e identificación de plagas no cuenta con Taxónomos especialistas en la materia de saneamiento vegetal.

Insuficiencia en la infraestructura, equipo y reactivos para el diagnóstico de enfermedades.

Existe insuficiente personal para realizar monitoreo en campo con el fin de prevenir plagas y enfermedades.

Según los mismos actores del programa entrevistados, en repetidas ocasiones envían a personal a monitorear en los cultivos, cuando no tienen la mínima idea de cómo es la plaga o enfermedad en cuestión, al ser personas muy teóricas y no prácticas.

6.2.5. Medidas Fitosanitarias.

No existen indemnizaciones establecidas para aquellos predios que tienen que ser destruidos por medidas fitosanitarias, lo que conlleva a que los productores no denuncien la presencia de plagas en sus cultivos y estos se convierten en focos de infección potencial para los demás cultivos.

Generalmente no hay un programa establecido para la destrucción de residuos de cosecha.

Existe poca participación de los productores en la aplicación de tratamientos fitosanitarios por la falta de orientación de los beneficios de estos.

6.2.6. Supervisión de la calidad de los productos.

El establecimiento de parámetros para la verificación de la calidad de los productos, generalmente es establecido en campañas de importancia nacional para exportación o bien solo cuando se presenta contingencia fitosanitaria.

No existen documentos establecidos para la supervisión de la calidad de los productos.

6.2.7. Control de Movilización.

Los inspectores encargados de las supervisiones en los PVI, son poco profesionales a consecuencia de no tener clara idea de su función como responsables directos de la sanidad vegetal, al no permitir la entrada ni salida de productos cuarentenados que no presenten la documentación correspondiente.

La verificación sanitaria, según encuestas realizadas se cumple en un 83%, lo cual implica un riesgo potencial de la entrada de plagas y enfermedades que ponen en riesgo al sector agrícola.

El personal responsable de SENASICA que se encuentra en los PVI, no tiene claro su papel dentro del ejercicio de la alianza, obstaculizando la obtención de información en los PVI.

Algunos de los PVI que se encuentran distribuidos en el Estado no cuentan con servicios mínimos de: agua, luz y seguridad.

6.2.8. Bioseguridad.

Al no contar con un plan de bioseguridad establecido, cuando se presentan contingencias fitosanitarias, se opta por atender la parte emergente del problema aplicando indiscriminadamente productos químicos sin tomar en cuenta las consecuencias. Lo anterior conlleva a problemas importantes económicos, sociales y ecológicos.

Si los productos tienen niveles tóxicos por encima de los índices establecidos, el producto en cuestión no puede salir a otros mercados (**económico**), debe comercializarse localmente, lo que conduce a una contaminación alimenticia potencial en el Estado (**social**), que además deja como consecuencia, la eliminación de insectos benéficos. Así se rompe el triángulo ecológico **planta- fitófago-parasitoide**, que tiene como consecuencia futura el aumento de la agresividad de la plaga, al no haber agentes naturales que la regulen y la aparición de nuevas plagas igual de agresivas.

Además de la contaminación al ambiente, mantos freáticos y eliminación de polinizadores.

Según entrevistas realizadas a productores en el ejercicio del subprograma de sanidad vegetal, cuando se presentó DEE de Langosta, con el interés de eliminar las mangas migrantes, se aplicaron indiscriminadamente productos químicos por vía aérea. Lo anterior tuvo como consecuencia la eliminación de abejas potenciales productoras de miel de los apiarios que estuvieron expuestos, cuestión que no se menciona en el acta de cierre del subprograma. Esto no puede considerarse un accidente ya que se ha suscitado frecuentemente. Al menos debe evaluarse y realizarse un estudio beneficio-costos de esta práctica como medida de planeación a futuro.

En encuestas realizadas a productores, ellos manifestaron desconocer el proceso que deben darle a los desechos de productos agroquímicos y aguas residuales, por lo que ellos optan por tirarlos en el suelo, lo cual representa un peligro potencial a la salud tanto humana como ambiental (Anexo, Figura 7, Q, R, S).

6.2.9. Dinámica operativa.

En la operación general del subprograma los factores restrictivos que se encontraron fue que a consecuencia de la entrega tardía de reportes por parte de algunos coordinadores, el comité también se retrasa en la entrega de reportes a SAGARPA.

Que la SDR tiene muy poca participación en la operación del subprograma, únicamente se hace presente en las reuniones de la CRyS, que no siempre se realizan oportunamente.

Algunos coordinadores de campaña no toman en serio el papel de la EEE en el ejercicio de la alianza para el campo (caso específico: coordinador de Langosta) a quien se le solicitó entrevista en repetidas ocasiones y no respondió, a pesar de estar en una de las campañas de mayor importancia en el Estado.

De acuerdo con la información, reportada por los funcionarios, encargados de la operación, los recursos económicos llegan con retrasos, por lo que, ellos buscan estrategias, como la utilización de los recursos del año anterior, o bien dejan de pagar al personal hasta que llega el recurso. Lo anterior para lograr la continuación del mismo, de manera que el programa no termine y siga funcionando todo el año, en beneficio de las condiciones fitosanitarias del Estado, lo cual es un acierto de los ejecutores para subsanar un desacierto de las instancias involucradas.

Capítulo 7

Conclusiones y recomendaciones.

Enlistar las conclusiones derivadas del análisis de la información analizada de la ejecución de las campañas fitosanitarias, mencionando las recomendaciones propuestas por el evaluador para incrementar la eficiencia operativa del subprograma y las campañas evaluadas en los resultados epidemiológicos.

7.1. Conclusiones.

7.1.1. *Diseño, planeación y distribución de recursos.*

En la realización del diseño, planeación y distribución de recursos de los programas de trabajo de las diferentes campañas, participan SAGARPA quien representa al gobierno federal, SDR quien representa al estatal y preside la CRYS y CESAVECAM que es quien representa a los productores y hace el planteamiento de los programas de trabajo en primera instancia. También participan otras instancias como SENASICA quien se encarga únicamente de dar el visto bueno en la asignación de recursos otorgados a cada campaña.

La forma en que se realizan los planes de trabajo es desde hace años el comparativo de la meta programada contra lo ejercido, sin prever la aparición de nuevas plagas, por lo que generalmente lo ejercido supera a lo programado (Anexo, Cuadro 3 y 4), sin tener un plan operativo alterno que pueda surgir de manera emergente en caso de presentarse al mismo tiempo varias contingencias fitosanitarias.

7.1.2. *Capacitación.*

En seis de las siete campañas operadas por el subprograma se realizaron cursos de capacitación para sus responsables técnico siendo estos de carácter obligatorio a nivel nacional, sin embargo los cursos impartidos a los productores estuvieron dirigidos solo en los casos en que se presentaron contingencias fitosanitarias.

Se resalta que el personal que labora en el Comité más del 90% es personal altamente capacitado en materia de fitosanidad reconocidos a nivel nacional.

7.1.3. *Difusión.*

En el proceso de difusión, en la mayoría de las campañas se reparte trípticos y se realizan pláticas con los productores, y solo en aquellas que se presentan como contingencias se realizan otras acciones de difusión, como: spots de radio, posters, anuncios en prensa, espectaculares, lonas promocionales y filmación de videos.

Al final de la evaluación se da la impresión que el CESAVECAM, más que encargarse de las diferentes campañas para la prevención de plagas, se dedica a poner interés fitosanitario solo en el caso de presentarse contingencias. Lo anterior viene a consecuencia de la forma de trabajar por parte del comité que se ha tenido desde tiempo atrás.

7.1.4. Monitoreo y Diagnostico.

Se cuenta con un solo laboratorio ubicado en la ciudad de Campeche, lo que resulta insuficiente y genera retraso en los resultados fitosanitarios, teniendo en consideración que en este aspecto el factor “tiempo” es indispensable para evitar que se propague la enfermedad.

El laboratorio encargado del diagnostico e identificación de plagas no cuenta con Taxónomos especialistas en la materia de saneamiento vegetal.

Insuficiencia en la infraestructura, equipo y reactivos para el diagnóstico de enfermedades.

7.1.5. Medidas Fitosanitarias.

No existe un programa de indemnización establecido cuando se tienen que destruir los productos vegetales que pongan en riesgo el Agro del Estado, aunque en algunas ocasiones se llega a un acuerdo con CESAVECAM y SDR para la reposición parcial del cultivo destruido, sin embargo en este aspecto la normatividad no esta clara.

Cuando el producto es cuarentenado de forma nacional tiene que ser destruido por incineración, cuando es cuarentenado en forma parcial puede darse tratamientos en forma de lavado a presión y así con la documentación correspondiente los productos pueden movilizarse a lo largo del Estado, procedimiento que desconocen la mayoría de los productores por falta de información de los responsables del CESAVECAM.

No existe un programa establecido de la destrucción de residuos de cosecha a pesar del riesgo potencial de contaminación que estos generan.

7.1.6. Supervisión de la calidad de los productos.

No existen parámetros definidos para vigilar la calidad de los productos en todas las campañas. Lo anterior solo se aplica para las campañas de moscas de la fruta y para las contingencias presentadas.

No hay documentación establecida (manuales, formatos etc.) para llevar un registro y vigilar la calidad de los productos de las campañas en general.

7.1.7. Control de Movilización.

El Estado de Campeche se encuentra caracterizado como zona de control fitosanitario lo que indica que los productos pueden movilizarse dentro del Estado o la península misma con el aval de documentos que expide el CESAVECAM. No así a lugares que se encuentran caracterizados como zonas libres o de baja prevalencia.

El personal de PVI no tiene definido su papel dentro del ejercicio de la alianza, además de que la presencia del federal por conducto del SENASICA confunde más el papel de cada uno de los inspectores en materia sanitaria a los cuales no les queda claro el nivel de

responsabilidad que tienen en la prevención de plagas y enfermedades que puedan salir o entrar al Estado.

Las condiciones deplorables de algunos PVI distribuidos en el Estado, propicia el bajo interés de los productores por ejercer su autoridad fitosanitaria al 100%. Además de que en cada punto que no esta en frontera solo hay un inspector asignado para ambas sanidades (vegetal y animal) que trabaja a marchas forzadas de 8 días sin descanso.

A pesar de la rotación que se realiza de inspectores, no permitiéndolos estar más de 8 días en los mismos PVI para evitar corrupción, sin embargo la mala condición del lugar de trabajo no permite al inspector rendir el 100%.

7.1.8. Bioseguridad.

Con la ley de Sanidad e Inocuidad Alimentaría, para la introducción de alimentos a EU se establecieron parámetros de niveles toxicológicos de residuos de plaguicidas para la autorización de la entrada de productos. En el Estado no se cuenta con un plan de bioseguridad establecido para la operación de campañas fitosanitaria, por lo tanto los certificados de exportación de productos son muy escasos en el ámbito agrícola de Campeche. Según el Presidente del CESAVECAM de casi 600 productores de mango en la entidad, solo dos recibieron certificado de exportación, tramitando su tarjeta de manejo fitosanitario, certificada por el CESAVECAM, así que sus productos pueden ser vendidos en el mercado nacional, Europa y Canadá, excepto EU por tener normas más estrictas.

Otro problema es que al no contar con un plan de bioseguridad establecido, cuando se presentan contingencias fitosanitarias, se opta por atender la parte emergente del problema aplicando indiscriminadamente productos químicos sin tomar en cuenta las consecuencias. Lo anterior conlleva a problemas importantes económicos, sociales y ecológicos.

7.1.9. Dinámica operativa.

En términos generales el CESAVECAM a pesar de las fallas detectadas, es una dependencia que "Funciona y Funciona Bien", es la parte medular en los procesos fitosanitarios en el Estado, jugando un papel importante en el Agro Campechano.

Las juntas locales de sanidad juegan un papel muy importante en la difusión del programa, ya que al no existir la recepción de solicitudes, estas son las responsables de informar sobre los acuerdos del CESAVECAM, de distribuir los trípticos y otras acciones de difusión que no se evalúan, además de informar a este organismo sobre las demandas de los productores, estén o no afiliados a la junta.

El retraso en la asignación de recursos económicos delimita en gran parte la operación oportuna de las campañas, delimitando en ocasiones el rendimiento del personal técnico porque al no recibir pago generalmente se buscan trabajos adicionales y ya no dedican todo su tiempo a la operación de las campañas.

En el caso de la contingencia por Trips oriental, el presupuesto ejercido no estuvo considerado en su totalidad dentro de la alianza, como consecuencia de una mala planeación al momento de solicitar recursos para la operación de campañas, en donde no

se previenen contingencias conjuntas, siendo que el Estado por su ubicación geográfica es susceptible a la entrada de plagas y enfermedades que no existen de manera nativa.

7.2. Recomendaciones generales.

Es necesario que exista mayor sinergia con el CESAVECAM y SDR, en la elaboración del plan estratégico presupuestal y operacional de las campañas, con atención importante en el riesgo de contingencias de más de dos campañas para estar preparados por alguna eventualidad de ese tipo.

Reforzar las acciones de inspección fitosanitaria en campo, realizando recorridos, monitoreos, exploraciones, trampeo constante., todo con el fin de elevar el nivel sanitario de los productos agrícolas.

Continuar con las actualizaciones del personal técnico del comité en aprobaciones y actualizaciones de sus campañas así como realizar capacitaciones para los productores, realizando labor de convencimiento para que ellos tomen conciencia de la importancia de conocer el comportamiento de plagas y enfermedades y las bondades que pueden tener al tomar medidas preventivas y no curativas de las enfermedades de los cultivos.

Concienciar a los coordinadores de campañas que su participación en las Evaluaciones anuales de Alianza para el Campo es muy importante para detectar factores de éxito y factores restrictivos en la operación de las campañas, con miras a la mejora integral del subprograma.

Que se difunda mayor información a la población en general de los problemas potenciales a los que se enfrenta la agricultura del Estado por la presencia de plagas y enfermedades.

Realizar campañas intensivas de divulgación, realizar videos que sean transmitidos por las televisoras locales, repartir trípticos con las medidas mínimas necesarias para el combate de plagas agrícolas.

Se sugiere el establecimiento de módulos en las juntas locales con personal capacitado que funcionen 24 horas para la orientación a productores en caso de contingencias fitosanitarias.

Repartición de posters y promocionales con las principales plagas y medidas mínimas a tomar en su control, en las diferentes entidades gubernamentales e instituciones educativas relacionadas con el entorno agrícola.

Que el CESAVECAM gestione con el federal y estatal el equipamiento del laboratorio para diagnóstico y cría masiva de enemigos naturales que puedan ser producidos de forma local.

Que se contrate profesionales competentes en los laboratorios que sepan de las buenas prácticas de bioseguridad y laboratorio, que entreguen resultados a tiempo, para la aplicación de medidas preventivas y no correctivas en materia fitosanitaria.

Realizar convenios con Universidades de Nivel Superior que estén involucradas con el ámbito agrícola para la búsqueda de medidas alternativas para el control de plagas y enfermedades, en donde se involucren directamente a productores potenciales.

En la movilización interna de los productos es necesario que el comité se involucre mas en este aspecto, aumentando la vigilancia para evitar la diseminación de plagas y enfermedades. Así como emitir más certificados basados en la normatividad.

El CESAVECAM debe definir su papel en los cordones fitozoosanitarios, para aumentar la vigilancia de la introducción de productos contaminados, promoviendo que la operación pasiva que actualmente se lleva a cabo se vuelva activa.

Es necesario capacitar a los inspectores de lo PVI con un curso de relaciones humanas para concientizarlos en la importancia que ellos tienen en las evaluaciones anuales de EEE, para mejorar el estatus sanitario del Estado.

Que las autoridades estatales verifiquen que se apliquen las medidas sanitarias en concordancia con lo establecido en las NOM'S, para evitar poner en riesgo a los cultivos y al ambiente.

Que el comité de sanidad vegetal promueva la implementación de las buenas prácticas agrícolas, con la finalidad de producir alimentos con calidad e inocuidad agrícola para la apertura de nuevos mercados, lo anterior es posible mediante participación conjunta con instituciones dedicadas a la investigación en el ámbito de sustentabilidad.

Que se otorguen multas y sanciones a los responsables de campaña que no entreguen a tiempo los reportes de la situación de las campañas, con el fin de entregar a tiempo la situación fitosanitaria a SAGARPA buscando que los recursos lleguen a tiempo.

Que el comité con sus JLSV sigan con su labor de convencimiento con el fin de afiliar a la mayor cantidad de productores posible que participen activamente en los procesos de planeación y operación de las diferentes campañas fitosanitarias.

Que los puestos honoríficos del comité sean ocupados por productores potenciales que realmente estén interesados en la sanidad vegetal del Estado.

Que los funcionarios de las diferentes instituciones involucrados en el subprograma, tome conciencia de que la información financiera que sustenta al programa esta bajo la norma de la ley de transparencia, por lo que no pueden negar la información solicitante por las EEE.

Se recomienda al Comité de sanidad vegetal que en futuras planeaciones para solicitar presupuesto para la operación de campañas se prevean recursos en caso de contingencia conjuntas de dos o más plagas al mismo tiempo, así dar la debida difusión a las campañas de palomilla del nopal y cochinilla rosada que no están presentes en el Estado pero que son causa de cuarentena nacional.

Se sugiere que las campañas de VTC, Langosta, y Mosca exótica se les ponga mayor atención en acciones de difusión y capacitación ya que se detecto que la pertinencia de esas acciones no ha sido buena y por lo tanto pueden presentarse problemas fitosanitarios.

En la campaña de Langosta el control biológico no fue efectivo, detectando que el problema radica en el mal manejo que se le dio a los entomopatógenos a utilizar, se recomienda poner mayor atención sobre el establecimiento de un laboratorio de agentes de control biológico en el Estado, para no tener que estarlos transportando y así evitar problemas de contaminación de ellos.

Lo anterior para evitar gastar dinero en cosas que al final no son utilizadas por el descuido humano.

También es necesario revisar la radicación de los recursos, los mecanismos de obtención de recursos de los productores y el aseguramiento de los mismos, ya que presentan atrasos que afectan la operatividad del subprograma, especialmente en la aportación de los beneficiarios.

Algunos factores externos que tal vez influyan en la evolución del subprograma, han sido las contingencias fitosanitarias, porque se provoca la modificación de las metas físicas.

Bibliografía consultada.

Acta cierre definitivo del Programa de Sanidad Vegetal (1997-2004).

Anexo técnico de los Programas de Ejecución Federalizada de Sanidad e Inocuidad.

Capinera, J. L. 2004. Melon thrips Karny (Thysanoptera: Thripidae). The Institute of Food and Agricultural Sciences. University of Florida. EENY-135. 7 pp.

Denter , P.R.,D.C. Whiting, and P.G. Connolly. 2002. Trips palmi kamy (Thysanoptera: Thripidae) could it survive in New Zealand, 55^h Conference Proceedings of the New Zealand Plant Protection Society Incorporated. 18-24. European and Mediterranean Plant Protection Organization (EPPO). 2004. EPPO A1 and A2 lists of pests recommended for regulations as quarantine pests. Paris, France, 15 pp.

FAO-SAGARPA. Documentación I y II taller México, DF.

Gobierno de la República, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, Campeche, Campeche.

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.

Gobierno del Estado de Campeche, Plan estatal de desarrollo 2003-2009, Campeche, Campeche.

Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1994.

Plan Estatal de desarrollo 1997-2004.

Presupuesto Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004

Reglamento Interior de la SAGARPA, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio del año 2001.

Reglas de operación de Alianza para el Campo 2004.

Reporte de Recursos Ejercidos, Alianza Contigo, 2004. Componente Sanidad Vegetal.

SAGARPA, Delegación en el Estado de Campeche, Superficies sembrada y cosechada.

SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2004, México, 2004.

SAGARPA-FAO, Esquema Organizativo, Evaluación Alianza Para el Campo 2004,

SAGARPA-FAO, Guía Metodológica para la evaluación estatal del programa sanidad vegetal.

SAGARPA-FAO, Términos de Referencia para la Contratación de Entidades Evaluadoras Estatales, Evaluación Alianza Para el Campo 2004, México.

Unidad de planeación, Programa de Información y estadística, México, 2004.

Valor de la producción agrícola según disponibilidad de agua, año agrícola 2000-2004. Agrícola 2000-2004, Unidad de planeación, Programa de Información y estadística, Agroalimentaria (1997-2004) Campeche, 2002.

DOF lunes 30 de diciembre 2002, Inocuidad Agroalimentaria, México, 2001.

Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo y principales cultivos, México, 2002.

www.campeche.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

Anexos.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTICIPANTES:

DR. JORGE GRACIA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
PRESIDENTE

C. EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA
SECRETARIO

ING. CARLOS FUYIVARA DIHARCE
PRESIDENTE DEL CESAVECAM
VOCAL

Equipo técnico:

ING. MIGUEL A. REYES CHÁVEZ
SUBDELEGADO AGROPECUARIO SAGARPA

ING. M. EMILIANO VÁZQUEZ ROSAS
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD AGROPECUARIA Y
FORESTAL

ING. JORGE A. CAMPOS PÉREZ
JEFE DEL PROGRAMA SANIDAD VEGETAL

M.C. FERNANDO ESCALANTE MÁRQUEZ
GERENTE DEL CESAVECAM



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

MOTIVO: PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004.

DESARROLLO: LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ANÁLISIS: EL ING. CARLOS FUYIVARA DIHARCE, PRESIDENTE DEL CESAVECAM EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR RESPONSABLE DEL COMPONENTE, EXPUSO A LOS INTEGRANTES EL RESULTADO FINAL DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004 REFERENTE A LAS METAS, ALCANCES Y BENEFICIOS, OBTENIDOS DEL COMPONENTE MENCIONADO.

ANEXO TECNICO 2004

MONTOS PROGRAMÁTICOS (Pesos sin decimales)

Subprograma de Sanidad Vegetal Estrategia Integración de Cadenas Agroalimentarias	RESTO DE PRODUCTORES			TOTAL POR SUBPROGRAMA				
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	FEDERAL	ESTATAL	PROD	PROD-ESPECIE	TOTAL
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA	1,600,000	372,812	0	1,600,000	372,812	0	0	1,972,812
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	687,000	223,000	340,000	687,000	223,000	100,000	240,000	1,250,000
VTC	1,200,000	270,000	150,000	1,200,000	270,000	50,000	100,000	1,620,000
COCHINILLA ROSADA	242,000	25,000	24,000	242,000	25,000	0	24,000	291,000
PALOMILLA DEL NOPAL	242,000	25,000	24,000	242,000	25,000	0	24,000	291,000
LANGOSTA	915,688	100,000	150,000	915,688	100,000	100,000	50,000	1,165,688
CARACTERIZACION FITOSANITARIA	300,000	490,000	266,500	300,000	490,000	100,000	166,500	1,056,500
FDO DE CONTINGENCIAS	263,500	76,500	0	263,500	76,500	0	0	340,000
SUBTOTAL	5,460,188	1,682,312	954,500	5,460,188	1,682,312	350,000	604,500	7,987,000
*DISPOSITIVO NAC DE EMERG TRIPS	2,250,000	0	0	2,250,000	0	0	0	2,250,000
CONTROL DE MOV	775,000	225,000	0	775,000	225,000	0	0	1,000,000
GTOS DE OPERACIÓN (4%)	263,500	76,500	0	263,500	76,500	0	0	340,000
GTOS DE EVALUACION (1.5%)	98,812	28,688	0	98,812	28,688	0	0	127,500
SUBTOTAL	3,387,312	330,188	0	3,387,312	330,188	0	0	3,717,500
TOTAL	8,837,500	1,912,500	954,500	8,837,500	1,912,500	350,000	604,500	11,704,500

[Handwritten signatures and initials]



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

METAS PROGRAMÁTICAS 2004

Subprograma de sanidad vegetal Estrategia integración de cadenas agroalimentarias	Cantidad física					Unidad de medida	Cantidad física				
	Zonas		En transición	Resto de productores	Suma		Zonas		En transición	Resto de productores	Suma
	Marg	No marg					Marg	No marg			
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA				1	1	CAMPAÑA				2,000	2,000
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA				1	1	CAMPAÑA				2,100	2,100
VTC				1	1	CAMPAÑA				2,000	2,000
COCHINILLA ROSADA				1	1	CAMPAÑA				900	900
PALOMILLA DEL NOPAL				1	1	CAMPAÑA				900	900
LANGOSTA				1	1	CAMPAÑA				4,600	4,600
CARACTERIZACION FITOSANITARIA				1	1	CAMPAÑA				5,000	5,000
FDO DE CONTINGENCIA				1	1	CAMPAÑA				N/D	N/D
CONTROL DE MOV				750,000	750,000	INSPECCION				N/D	N/D
GTOS DE OPERACIÓN (4%)				N/D	N/D	N/D				N/D	N/D
GTOS DE EVALUACION (1,5%)				N/D	N/D	N/D				N/D	N/D

PROGRAMADO

METAS Y MONTOS POR CAMPAÑA PROGRAMADO

ACCIÓN	METAS	MONTO (Miles de \$)
MOSCAS EXÓTICAS DE LA FRUTA		
Trampeo Jackson	33,840 trampeo	1,972.812.00
Divulgación	2,000 ejemplares	
Capacitación	2 curso	
Evaluación y Seguimiento	57 informes	
	53 supervisiones	
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA		
Trampeo Mc Phail	7,250 revisiones	1,010,000.00
Muestreo de Frutos	3,600 muestras	
Control Químico	1300 has	
Control Mecánico	75,000 kg fruta destruida	
Divulgación	250 spots	
Capacitación	1 curso	
Administración	45 supervisiones	

[Handwritten signatures and initials]



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACCIÓN	METAS	MONTO (Miles de \$)	
VIRUS TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS			
Muestreo y diagnóstico del VTC	20,000 muestras 667 has	1,520,000.00	
Monitoreo del Vector	43,500 árboles 217.5 has		
Control químico	20,000 plantas		
Divulgación	3,000 ejemplares 20 reuniones		
Capacitación	2 cursos 18 pláticas		
Administración	9 informes 9 reuniones		
	9 supervisiones		
Supervisión y Seguimiento	9 informes 18 reuniones 24 supervisiones		
	COCHINILLA ROSADA		
	Monitoreo		38,700 plantas
Divulgación	18 reuniones 2,000 ejemplares		
Capacitación	1 curso		
Administración	9 informes 18 reuniones		
	PALOMILLA DEL NOPAL		
Monitoreo	36,000 plantas	267,000.00	
Divulgación	18 reuniones 2,400 ejemplares		
	Capacitación		12 pláticas 1 curso
Administración	9 informes 18 reuniones 27 supervisiones		

[Handwritten signatures and initials]

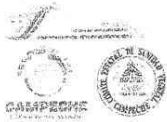


ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACCIÓN	METAS	MONTO (Miles de \$)
LANGOSTA		
Exploración	54,000 has	1,115,688.00
Muestreo	1,710 has	
Combate Químico	500 has	
Control Biológico	150 has	
Divulgación	2,000 ejemplares	
	42 reuniones	
	1,800 spots	
Capacitación	5 cursos	
Administración	36 informes	
Evaluación y Seguimiento	17 reuniones	
	36 Supervisiones	
CARACTERIZACIÓN FITOSANITARIA		
Monitoreo y Muestreo	17,000 has	890,000.00
	3,600 revisiones	
Control Químico	300 has	
Control Biológico	950 has	
Divulgación	21 reuniones	
	3,950 ejemplares	
Capacitación	2 cursos	
Administración	18 pláticas	
Evaluación y Seguimiento	9 informes	
	18 reuniones	
	27 supervisiones	

[Handwritten signatures and initials]



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DISPOSITIVO NACIONAL EMERGENTE CONTRA TRIPS ORIENTAL

RECURSOS RECIBIDOS POR TRIPS ORIENTAL (EJERCIDO).

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)		
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
DNE contra Trips Oriental	** 2,250,000.00	* 800,000.00	31,512.00

* Aportación en especie (Vehículos y otros).

** SENASICA.

SIENDO UN GRAN TOTAL DE \$ 3,081,512.00

**D.N.E. TRIPS
ORIENTAL**

Durante la aplicación del Dispositivo Nacional Emergente contra Trips Oriental se monitoreo una superficie de 26,129.99 ha, hasta Diciembre del 2004 de Enero a Febrero del 2005 para la aplicación de la NOM-EM-043-FITO-2004 se monitoreo 7,487.86 has haciendo un total de 33,617.85 has de cultivos como: cucurbitáceas, solanáceas, fabáceas y asteráceas, beneficiando con esta acción a 9,086 productores georeferenciándolos respectivamente.

En las acciones de divulgación se realizaron 76 reuniones a productores y técnicos, 2,958 volantes, 68 spots, 511 posters, 1 anuncio de prensa, 7 espectaculares, 40 lonas promocionales, 673 trípticos, 65 supervisiones, 26 reuniones con técnicos contratados para el Dispositivo.

Se beneficio con esta acción de divulgación a 21,516 productores hortícolas.

Número de COPREF emitidos: 844 y cancelados 9.

Se considera que no hubo daños del trips oriental debido a que los productores siguieron recomendaciones de los aprobados como el uso de banderolas rojas y trampas azules, al igual que el uso de grupos toxicológicos piretroides, carbamatos, clorados, fosforados y los de nueva generación.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DISPOSITIVO ESTATAL EMERGENTE CONTRA LA LANGOSTA

RECURSOS TRANSFERIDOS AL DISPOSITIVO ESTATAL EMERGENTE CONTRA LA LANGOSTA, DE LOS REMANENTES DE LAS CAMPAÑAS SIGUIENTES:

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)			AMPLIACIÓN DE METAS
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	
Manejo Fitosanitario de los Cítricos	57,926.00	69,562.00	0.00	500,000.00
Palomilla del Nopal	30,127.00	4,718.00	0.00	
Cochinilla Rosada	56,754.00	0.00	0.00	
Caracterización Fitosanitaria	10,699.00	65,458.00	0.00	
Fondo de Contingencias	154,750.00	76,500.00	0.00	
Moscas Nativas de la Fruta	0.00	0.00	12,998.00	
TOTAL	310,257.00	216,238.00	12,998.00	

* Se acuerda por reunión de la CRyS, concentrar los recursos para el DEE de Langosta.

SIENDO UN GRAN TOTAL DE \$ 1,039,493.00.

LOGROS

En el Dispositivo Estatal Emergente se logró controlar las mangas de langosta migrantes; se aplicaron 1,828 has de control químico y 142,865 has de exploración (del 14 de diciembre de 2004 al 20 de febrero de 2005), considerando estas acciones como relevantes para el agro campechano.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE CAMPAÑAS REAL

Origen	Monto (\$)	%
Federal	8,837,500.00	82.20
Estatal	1,912,500.00	17.80
Ampliación de metas	688,100.00	
Total	11,438,100.00	100.00

PARA EL EJERCICIO 2004 SE PROGRAMARON LA EJECUCIÓN DE SIETE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y UN FONDO DE CONTINGENCIAS, DE LAS CUALES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES, SE LOGRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS, CON LA APLICACIÓN DE \$8,837,500.00 DE LA FEDERACIÓN Y \$1,912,500.00 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE 82.20 % DE APORTACIÓN FEDERAL Y 17.80 % DE APORTACIÓN ESTATAL. CONSIDERANDO QUE EXISTIÓ UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN PARA EL DNE DE TRIPS ORIENTAL Y UNA APLIACIÓN DE METAS PARA LAS CAMPAÑAS DE LANGOSTA CON \$500,000.00 Y MOSCA NATIVA DE LA FRUTA POR \$188,100.00.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

REALIZADO

METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS REALIZADAS CON EL RECURSO AUTORIZADO

Acción	Meta Realizada	Alcanzado %	Logros de la Campaña (%)	Productores beneficiados
MOSCAS EXÓTICAS DE LA FRUTA				
Trampeo Jackson	40,039 trapeo	118.32	83.94	2,000 *
Divulgación	500 ejemplares	25.00		
Capacitación	1 curso	50.00		
Administración	57 informes	100.00		
Evaluación y Seguimiento	67 supervisiones	126.42		
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA				
Trampeo Mc Phail	7,279 revisiones	100.40	174.55	10,705
Muestreo de Frutos	4,332 muestras	120.30		
Control Químico	1,211.70 has	93.21		
Control Mecánico	272,600 kg fruta destruida	363.46		
Divulgación	628 spots	251.20		
Capacitación	2 curso	200.00		
Administración	42 supervisiones	93.30		
VIRUS TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS				
Muestreo y diagnóstico del VTC	23,330 muestras	116.65	120.97	6,074
200 árboles/ha	777.6 has	** 116.5		
Monitoreo del Vector	87,090 árboles	200.20		
	435.45 has	200.20		
Control químico	12,605 plantas	63.02		
Divulgación	1,355 ejemplares	45.16		
	42 reuniones	210.00		
Capacitación	1 curso	50.00		
	14 pláticas	77.77		
Administración	51 informes	141.66		
Supervisión y Seguimiento	13 reuniones	72.22		
	38 supervisiones	158.33		
COCHINILLA ROSADA				
Monitoreo	161,046 plantas	416.13	160.10	5,722
	39 reuniones	216.66		
Divulgación	2,890 ejemplares	144.50		
	0 curso	0.00		
Administración	9 informes	100.00		
	15 reuniones	83.33		

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación Subprograma de
Sanidad Vegetal 2004



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Acción	Meta Realizada	Alcanzado %	Logros de la Campaña (%)	Productores beneficiados		
PALOMILLA DEL NOPAL						
Monitoreo	31,366 plantas	87.12	99.11	3,850		
Divulgación	35 reuniones	194.44				
	2,451 ejemplares	102.12				
Capacitación	1 curso	100.00				
	12 pláticas	100.00				
Administración	9 informes	100.00				
	13 reuniones	72.22				
	10 supervisiones	37.03				
LANGOSTA						
Exploración	219,589 has	406.64			152.02	7,905
Muestreo	150 has	8.77				
Combate Químico	1,966 has	393.20				
Control Biológico	10 has	6.66				
Divulgación	6,457 ejemplares	322.85				
	42 reuniones	100.00				
Capacitación	1,800 spots	100.00				
	1 curso	20.00				
Administración	47 informes	130.55				
Evaluación y Seguimiento	18 reuniones	105.88				
	28 supervisiones	77.77				
CARACTERIZACIÓN FITOSANITARIA						
Monitoreo y Muestreo	16,083 has	94.60	166.28	6,039		
	3,634 revisiones	100.94				
Control Químico	1,952.50 has	650.83				
Control Biológico	928 has	97.68				
Divulgación	74 reuniones	352.38				
	1,934 ejemplares	48.96				
Capacitación	2 cursos	100.00				
	18 pláticas	100.00				
Administración	10 informes	111.11				
	9 informes	100.00				
Evaluación y Seguimiento	17 reuniones	94.44				
	39 supervisiones	144.44				

* Se consideran 2,000 productores beneficiados, debido a que Moscas exóticas ataca hortalizas y frutales.
** Según programa 667 ha estimando 30 muestras por ha, 23,330 equivalen a muestrear 777.6 has.

Nota: Cabe señalar que debido a la aparición de mangas migrantes de langosta del vecino estado de Yucatán, se realizaron cortes de las siguientes campañas al 22 de enero del 2005, que son: Cochinilla Rosada, Palomilla del Nopal, Manejo Fitosanitario de los Cítricos y Caracterización Fitosanitaria.

Para las campañas fitosanitarias se logró un promedio de eficiencia de 136.7%, considerando que existieron ampliaciones de metas y se trabajó parcialmente los meses de enero y febrero.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Los productores beneficiados potenciales de las campañas en este ejercicio, fue de 42,295, y para el caso del DNE contra Trips Oriental, se reportaron 21,516 productores beneficiados potenciales en la acción de divulgación. Haciendo un total de 63,811 productores beneficiados potenciales.

CONTROL DE MOVILIZACIÓN.

Para el control de movilización, se realizó una aportación total de 1'000,000.00 de acuerdo al Anexo Técnico, repartidos de acuerdo al paripasu de 77.5% de Federal y 22.5% de Estatal.

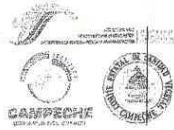
Nota: Es conveniente señalar que para la aplicación de las acciones de las campañas se priorizó sobre las zonas donde se presenta la plaga, o existe más potencial de daño.

RECURSOS EJERCIDOS 2004 (Pesos sin decimales)

Subprograma de Sanidad Vegetal Estrategia Integración de Cadenas Agroalimentarias	TOTAL POR SUBPROGRAMA					TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PROD	PROD-ESPECIE*	AMPLIACION DE METAS	
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA	1,800,000	372,812	0	0	0	1,972,812
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	687,000	223,000	87,002	310,400	188,100	1,495,502
VTC	1,142,074	200,438	54,712	109,600	0	1,506,824
COCHINILLA ROSADA	185,246	25,000	0	198,200	0	408,446
PALOMILLA DEL NOPAL	211,873	20,282	0	54,400	0	286,554
LANGOSTA	1,225,945	316,238	185,266	38,200	500,000	2,265,649
CARACTERIZACION FITOSANITARIA	289,301	424,542	111,383	160,800	0	986,026
FDO DE CONTINGENCIAS	108,750	0	0	0	0	108,750
SUBTOTAL	6,450,188	1,582,312	438,383	871,600	688,100	9,030,583
*DISPOSITIVO NAC DE EMERG TRIPS	2,250,000	Nota 1	31,512	0	0	2,281,512
CONTROL DE MOV	775,000	225,000	0	0	0	1,000,000
GTOS DE OPERACIÓN (4%)	263,500	76,500	0	0	0	340,000
GTOS DE EVALUACION (1.5%)	98,812	28,688	0	0	0	127,500
SUBTOTAL	3,387,312	330,188	31,512	0	0	3,749,012
TOTAL:	8,837,500	1,912,500	469,875	871,600	688,100	12,779,575

Nota 1. El Gobierno del estado de Campeche por conducto de la SDR, realizó aportaciones en especie por un monto de \$800,000.00, no se contempló dentro del ejercicio de Alianza para el Campo 2004.

** Se considera aportación de productores en especie, como aportación dentro del convenio Alianza para el Campo 2004.*



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

OBSERVACIONES.

En conocimiento y validación de la CRyS, se reprogramaron 4 campañas del total, con el objetivo de concentrar de manera eficiente, los recursos durante los primeros meses del año, dada las prioridades fitosanitarias.

REPROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)			AMPLIACIÓN DE METAS
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	
Trips Palmi	267,791.00	306,569.00	14,000.00	
Langosta	105,510.00	182,812.00		500,000.00
Mosca Nativa de la Fruta				188,100.00
Mosca Exótica de la Fruta	47,087.00	118,176.00		
TOTAL	420,387.00	607,557.00	14,000.00	688,100.00

DESCRIPCIÓN NARRATIVA

MOSCAS DE LA FRUTA EXÓTICAS

Al término del año 2004 la red del trapeo preventivo Jackson no se registro la captura de algún espécimen como moscas exóticas de la fruta, por lo que nuestro Estado se encuentra libre de la plaga.

Durante los meses de Abril de 2004 a Febrero de 2005 se realizaron un total de de 40,039 revisiones que representa el 118.32% del total programado; asimismo se efectuaron 67 supervisiones que representa el 126.42% del total programado. En el trapeo se tiene una eficiencia del 97.5%. En la acción de capacitación se tuvo la participación en un curso de identificación de las principales plagas agrícolas de México representando esto el 50% de los programados.

Con estos trabajos se afirma que nuestro estado se mantiene libre de moscas exóticas



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

MOSCAS DE LA FRUTA NATIVAS

En el año 2004 las acciones de la Campaña contra Moscas Nativas se han orientado exclusivamente en la región que comprende los ejidos de Emiliano Zapata, Cayal y Tikinmul de los municipios de Tenabo y Campeche.

Durante este año la aplicación de los recursos de la campaña, nos permitieron iniciar el proceso y lograr la certificación como Huerto Temporalmente Libre de Moscas de la Fruta una superficie de 300 has de toronja; esto ha significado la mejora en la calidad de la fruta producida y como consecuencia la apertura de nuevos mercados.

Los índices MTD durante los meses de Agosto-Diciembre, se han mantenido en niveles de baja prevalencia.

En virtud de que los recursos asignados a la campaña, se aplicaron en su totalidad y que durante los primeros meses del año es de vital importancia la continuidad de las acciones fitosanitarias por el inicio de la temporada de mango en nuestra entidad, se presenta la proyección de recursos para los meses de Enero y Febrero que garantice que los resultados de la campaña sean satisfactorios, principalmente en lo que a operación se refiere. Puntualizando también, que se ha solicitado el proceso de certificación como huertos temporalmente libre a 330 has de mango para la presente temporada.

Esta campaña recibió ampliación de metas por un monto de \$188,100.00.

VIRUS TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS

En este año se obtuvieron 207 positivos de 23,330 muestras, siendo el 0.88% de porcentaje de infestación.

En el monitoreo de Cancrosis y Leprosis, no se presentaron casos positivos en el estado de Campeche.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

COCHINILLA ROSADA

Esta campaña es de suma importancia, dado que el sistema de monitoreo es la única arma preventiva con la que cuentan los productores para detectar en forma oportuna la presencia de esta plaga y establecer el sistema de control y cuarentena en forma inmediata que favorecería al resto del Estado.

Esta campaña presentó un incremento de metas debido al oficio No. 604.03.02/470, donde la DGSV envía una circular donde se tienen que realizar monitoreos intensivos en las áreas sembradas con este cultivo, además de implementar puntos de monitoreo permanente, así como la vigilancia en los puntos de colindancia con el estado de Quintana Roo y el País de Belice, manteniéndose el estatus de libre el Estado.

PALOMILLA DEL NOPAL

Cactoblastis cactorum, amenaza con introducirse al país, por tal motivo se le da seguimiento continuo a la campaña preventiva sin que se detecte actualmente la presencia del insecto, manteniéndose el estatus de libre el Estado.

LANGOSTA

Este año se presentaron mangas de dimensiones nunca antes vistas, para esto se tienen que tomar las medidas necesarias para su control, implementándose un Dispositivo Estatal Emergente, logrando eliminar en su totalidad las mangas migrantes provenientes del estado de Yucatán.

Es conveniente señalar que las metas de control biológico de 6.66%, son bajas porque en el momento de realizar las aplicaciones el material biológico no cumplió con las expectativas esperadas y el instar del insecto estaba fuera de límites de control; asimismo, en el muestreo de 8.77% no se pudo realizar por falta de poblaciones solitarias.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**CARACTERIZACIÓN
FITOSANITARIA**

Se realizó el monitoreo de plagas: Rata de Campo, Mosca pinta, Gusano Cortadores y Trozadores. En cultivos diversos. Superficie monitoreada 16,083.00 has.

Estas referencias nos sirven para saber que tipo de control emplear, en caso de Rata de Campo se controlo 1.952.5 has empleando productos químicos (fosfuro de zinc y ceras parafinas), en el caso de gusanos se emplearon productos recomendados según etapa de cultivos. En el caso de cucarachón de las palmacéas (*R. palmarum*). Se realizaron 3,634 revisiones de trampas contra dicho coleóptero.

Se empleo control biológico contra mosca pinta ó salivazo, y en pequeña escala en lepidópteros.

Se realizaron 18 pláticas con productores y técnicos. 2 cursos de capacitación. Se entregaron 1,934 materiales divulgativos alusivos a la campaña (Trípticos, gorras, etc.). Se realizaron 74 reuniones con productores y dependencias involucradas con la producción y cuidado del Medio Ambiente.

En este marco se llevaron acabo 17 reuniones con el personal técnico que labora en Campaña, en este sentido se entregaron, 10 informes respectivamente a SAGARPA y SDR y 9 informes en administración de CESAVECAM, se llevaron acabo 39 supervisiones.

Lo relevante de esta campaña empieza a dar frutos con los grupos cañeros ya que este ciclo pasado entraron 1,186 has. Empleando control biológico y este próximo ciclo 2005 se espera 2,498 has de caña de azúcar. Se ha dado mucha promoción al uso de ceras parafinadas (Klerat y Storm) productos que se usan contra roedores (ratas).

Y también se ha concientizado en productores al manejo y buen uso de plaguicidas. Al igual que al uso de feromonas alternativa para el control del cucarachón ó picudo de las palmacéas. Se insiste y se sugiere la eliminación de residuos de cosechas y malezas aledañas y/o cercanas a cultivos.



ALIANZA PARA EL CAMPO 2004
COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PARA EL EJERCICIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO 2004

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DEFINITIVO DEL COMPONENTE SANIDAD VEGETAL, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2005, SIENDO LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTA "B" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACUERDO ÚNICO LA CRYS SE DA POR ENTERADA Y VALIDA EL CIERRE DE OPERACIÓN DEL "COMPONENTE SANIDAD VEGETAL", DENTRO DEL "PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR EN EL PRESENTE, SE DA POR TERMINADA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FIRMAN

DR. JORGE GRACIA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

C. EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA

ING. CARLOS FUYIVARA DIHARCE
PRESIDENTE DEL CESAVECAM

Equipo técnico:

ING. MIGUEL A. REYES CHÁVEZ
SUBDELEGADO AGROPECUARIO SAGARPA

ING. M. EMILIANO VÁZQUEZ ROSAS
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD AGROPECUARIA
Y FORESTAL

ING. JORGE A. CAMPOS PÉREZ
JEFE DEL PROGRAMA SANIDAD VEGETAL

M.C. FERNANDO ESCALANTE MÁRQUEZ
GERENTE DEL CESAVECAM

Anexo cuadros

Cuadro 1. Montos programáticos (pesos sin decimales).

Subprograma de sanidad vegetal estrategia integración de cadenas agroalimentarias.	RESTOS DE PRODUCTORES			TOTAL POR SUBPROGRAMA				
	FEDERAL	ESTATAL	PROD.	FEDERAL	ESTATAL	PROD.	PROD- ESPECIE	TOTAL
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA.	1,600,000	372,812	0	1,600,000	372,812	0	0	1,972,812
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA.	687,000	223,000	340,000	687,000	223,000	100,000	240,000	1,250,000
VTC	1,200,000	270,000	150,000	1,200,000	270,000	50,000	100,000	1,620,000
COCHINILLA ROSADA.	242,000	25,000	24,000	242,000	25,000	0	24,000	291,000
PALOMILLA DEL NOPAL	242,000	25,000	150,000	242,000	25,000	0	24,000	291,000
LANGOSTA	915,688	100,000	266,500	915,688	100,000	100,000	50,000	1,165,688
CARACTERIZACION FITOSANITARIA	300,000	490,000	0	300,000	490,000	100,000	166,500	1,056,500
FDO DE CONTINGENCIAS	263,500	76,500	954,500	263,500	76,500	0	0	340,000
SUBTOTAL	5,450,188	1,582,312	0	5,450,188	1,582,312	350,000	604,500	7,987,000
DISPOSITIVO NAC DE EMERG TRIPS	2,250,000	0	0	2,250,000	0	0	0	2,250,000
CONTROL DE MOV	775,000	225,000	0	775,000	225,000	0	0	1,000,000
GTOS DE OPERACIÓN (4%)	263,500	76,500	0	263,500	76,500	0	0	340,000
GTOS DE EVALUACION (1,5%)	98,812	28,688	0	98,812	28,688	0	0	127,500
SUBTOTAL	3,387,312	330,188	0	3,387,312	330,188	0	0	3,717,500
TOTAL	8,837,500	1,912,500	954,500	8,837,500	1,912,500	350,000	604,500	11,704,500

Cuadro 2. Metas programáticas 2004.

Subprograma de sanidad vegetal estrategia integración de cadenas agroalimentarias.	Cantidad física					Unidad de medida	Cantidad física				
	zonas		En transición.	Restos de productores	Suma		zonas		En transición	Resto de productores	Suma
	Marg.	No marg.					Marg.	No marg.			
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA.				1	1	CAMPAÑA				2,000	2,000
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA.				1	1	CAMPAÑA				2,100	2,100
VTC				1	1	CAMPAÑA				2,000	2,000
COCHINILLA ROSADA				1	1	CAMPAÑA				900	900
PALOMILLA DEL NOPAL				1	1	CAMPAÑA				900	900
LANGOSTA				1	1	CAMPAÑA				4,600	4,600
CARACTERIZACION FITOSANITARIA				1	1	CAMPAÑA				5,000	5,000
FDO. DE CONTINGENCIAS.				1	1	CAMPAÑA				N/D	N/D
CONTROL DE MOV				750,000	750,000	INSPECCION				N/D	N/D
GTOS DE OPERACIÓN (4%)				N/D	N/D	N/D				N/D	N/D
GTOS DE EVALUACION (1,5%)				N/D	N/D	N/D				N/D	N/D

Cuadro 3. Metas y montos por campaña programada.

ACCION	METAS	MONTO (MILES DE \$)
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA		
TRAMPEO JACKSON	33,840 TRAMPEO	1,972,812.00
DIVULGACION	2,000 EJEMPLARES	
CAPACITACION	2 CURSO	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	57 INFORMES 53 SUPERVISIONES	
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA		
TRAMPEO MC PHALL	7,250 REVISIONES	1,010,000.00
MUESTREO DE FRUTOS	3,600 MUESTRAS	
CONTROL QUIMICO	1300 HAS	
CONTROL MECANICO	75,000 KG FRUTA DESTRUIDA	
DIVULGACION	250 SPOTS	
CAPACITACION	1 CURSO	
ADMINISTRACION	45 SUPERVISIONES	

Acta que se levanta con motivo del cierre definitivo del componente sanidad vegetal, del programa alianza para el campo 2004, realizada el día 28 de febrero del año 2005, siendo las 10:00 horas en la sala de junta "b" de la secretaria de desarrollo rural del gobierno del Estado de Campeche.

Cuadro 4. Metas realizadas por campaña 1.

ACCION	METAS	MONTO (MILES DE \$)
VIRUS TRISTEZA DE LOS CITRICOS		
MUESTREO Y DIAGNOSTICO DEL VTC	20,000 MUESTRAS	1,520,000.00
	667 HAS	
MONITOREO DEL VECTOR	43,500 ÁRBOLES	
	217.5 HAS	
CONTROL QUIMICO	20,000 PLANTAS	
DIVULGACION	3,000 EJEMPLARES	
	20 REUNIONES	
CAPACITACION	2 CURSOS	
	18 PLATICAS	
ADMINISTRACION	9 INFORMES	
	9 REUNIONES	
	9 SUPERVISIONES	
SUPERVISION Y SEGUIMIENTO	9 INFORMES	
	18 REUNIONES	
	24 SUPERVISIONES	
COCHINILLA ROSADA		
MONITOREO	38,700 PLANTAS	267,000.00
DIVULGACION	18 REUNIONES	
	2,000 EJEMPLARES	
CAPACITACION	1 CURSO	
ADMINISTRACION	9 INFORMES	
	18 REUNIONES	
PALOMILLA DE NOPAL		
MONITOREO	36,000 PLANTAS	267,000.00
DIVULGACION	18 REUNIONES	
	2,400 EJEMPLARES	
CAPACITACION	12 PLATICAS	
	1 CURSO	
ADMINISTRACION	9 INFORMES	
	18 REUNIONES	
	27 SUPERVISIONES	

Acta que se levanta con motivo del cierre definitivo del componente sanidad vegetal, del programa alianza para el campo 2004.

Cuadro 5. Metas realizadas por campaña 2.

ACCION	METAS	MONTO (MILES DE \$)
LANGOSTA		
EXPLORACION	54,000 HAS	1,115,688.00
MUESTREO	1,710 HAS	
COMBATE QUIMICO	500 HAS	
CONTROL BIOLÓGICO	150 HAS	
DIVULGACION	2,000 EJEMPLARES	
	42 REUNIONES	
	1,800 SPOTS	
CAPACITACION	5 CURSOS	
ADMINISTRACION	36 INFORMES	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	17 REUNIONES	
	36 SUPERVISIONES	
CARACTERIZACION FITOSANITARIA		
MONITOREO Y MUESTREO	17,000 HAS	890,000.00
	3,600 REVISIONES	
CONTROL QUIMICO	300 HAS	
CONTROL BIOLÓGICO	950 HAS	
DIVULGACION	21 REUNIONES	
	3,950 EJEMPLARES	
CAPACITACION	2 CURSOS	
	18 PLATICAS	
ADMINISTRACION	9 INFORMES	
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	9 INFORMES	
	18 REUNIONES	
	27 SUPERVISIONES	

Dispositivo nacional emergente contra trips oriental.

Cuadro 6. Recursos recibidos por Trips Oriental (ejercido).

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)		
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
DNE CONTRA TRIPS ORIENTAL	**2,500,000.00	*800,000.00	31,512.00

* Aportación en especie (vehículos y otros).

** SENASICA.

Dispositivo estatal emergente contra la langosta.

Cuadro 7. Recursos transferidos al dispositivo Estatal emergente contra la Langosta, de los remanentes de diferentes campañas.

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)			AMPLIACION DE METAS
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	
MANEJO FITOSANITARIO DE LOS CITRICOS	57,926.00	69,562.00	0.00	500,000.00
PALOMILLA DEL NOPAL	30,127.00	4,718.00	0.00	
COCHINILLA ROSADA	56,754.00	0.00	0.00	
CARACTERIZACION FITOSANITARIA	10,699.00	65,458.00	0.00	
FONDO DE CONTINGENCIAS	154,750.00	76,500.00	0.00	
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	0.00	0.00	12,998.00	
TOTAL	310,257.00	216,238.00	12,998.00	500,000.00

* Se acuerda por reunión de la CRyS, concentrar los recursos para el DEE de langosta.

Cuadro 8. Asignación presupuestal de campaña real.

ORIGEN	MONTO(\$)	%
FEDERAL	8,837,500.00	82.20
ESTATAL	1,912,500.00	17.80
AMPLIACION DE METAS	688,100.00	
TOTAL	11,438,100.00	100.00

Evaluación Subprograma de
Sanidad Vegetal 2004

Cuadro 9. Metas Físicas y Financieras realizadas con el recurso autorizado.

ACCION	META REALIZADA	ALCANZADO %	LOGROS DE LA CAMPAÑA (%)	PRODUCTORES BENEFICIADOS
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA				
TRAMPEO JACKSON	40,039 TRAMPEO	118.32	83.94	2,000*
DIVULGACION	500 EJEMPLARES	25.00		
CAPACITACION	1 CURSO	50.00		
ADMINISTRACION	57 INFORMES	100.00		
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	67 SUPERVISIONES	126.42		
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA				
TRAMPEO MC PHALL	7,279 REVISIONES	100.40	174.55	10,705
MUESTREO DE FRUTOS	4,332 MUESTRAS	120.30		
CONTROL QUIMICO	1,211.70 HAS	93.21		
CONTROL MECANICO	272,600KG FRUTA DESTRUIDA	363.46		
DIVULGACION	682 SPOTS	251.20		
CAPACITACION	2 CURSO	200.00		
ADMINISTRACION	47 SUPERVISIONES	93.30		
VIRUS TRISTEZA DE LOS CITRICOS				
MUESTREO Y DIAGNOSTICO DEL VTC	23,330 MUESTRAS	116.65	120.97	6,074
200 ÁRBOLES/HA	777.6 HAS	**116.5		
MONITOREO DEL VECTOR	87,090 ÁRBOLES	200.20		
	435.45 HAS	200.20		
CONTROL QUIMICO	12,605 PLANTAS	63.02		
DIVULGACION	1,355 EJEMPLARES	45.16		
	42 REUNIONES	210.00		
CAPACITACION	1 CURSO	50.00		
	14 PLATICAS	77.77		
ADMINISTRACION	51 INFORMES	141.66		
SUPERVISION Y SEGUIMIENTO	13 REUNIONES	72.22		
	38 SUPERVISIONES	158.33		
COCHINILLA ROSADA				
MONITOREO	161,046 PLANTAS	416.13	160.10	5,722
DIOVLGACION	39 REUNIONES	216.66		
	2,890 EJEMPLARES	144.50		
CAPACITACION	0 CURSO	0.00		
ADMINISTRACION	9 INFORMES	100.00		
	15 REUNIONES	83.33		
PALOMILLA DEL NOPAL				
MONITOREO	31,366 PLANTAS	87.12	99.11	3,850
DIVULGACION	35 REUNIONES	194.44		
	2,451 EJEMPLARES	102.12		
CAPACITACION	1 CURSO	100.00		
	12 PLATICAS	100.00		
ADMINISTRACION	9 INFORMES	100.00		
	13 REUNIONES	72.22		
	10 SUPERVISIONES	37.03		
LANGOSTA				
EXPLORACION	219,589 HAS	406.64		
MUESTREO	150 HAS	8.77		
COMBATE QUIMICO	1,966 HAS	393.20		
CONTROL BIOLOGICO	10 HAS	6.66		
DIVULGACION	6,457 EJEMPLARES	322.85		
	42 REUNIONES	100.00		

**Evaluación Subprograma de
Sanidad Vegetal 2004**

	1,800 SPOTS	100.00	152.02	7,905
CAPACITACION	1 CURSO	20.00		
ADMINISTRACION	47 INFORMES	130.55		
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	18 REUNIONES	105.88		
	28 SUPERVISIONES	77.77		
CARACTERIZACION FITOSANITARIA				
MONITOREO Y MUESTREO	16,083 HAS	94.60	166.28	6,039
	3,634 REVISIONES	100.94		
CONTROL QUIMICO	1,952.50 HAS	650.83		
CONTROL BIOLOGICO	928 HAS	97.68		
DIVULGACION	74 REUNIONES	352.38		
	1,934 EJEMPLARES	48.96		
CAPACITACION	2 CURSOS	100.00		
	18 PLATICAS	100.00		
ADMINISTRACION	10 INFORMES	111.11		
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	9 INFORMES	100.00		
	17 REUNIONES	94.44		
	39 SUPERVISIONES	144.44		

* Se consideran 2,000 productores beneficiados, debido a que Moscas exóticas ataca hortalizas y frutas.

** Según programa 667 ha estimado 30 muestras por ha, 23,330 equivalen a muestrear 777.6 has.

Nota: cabe señalar que debido a la aparición de mangas de langosta del vecino Estado de Yucatán, se realizaron cortes de las siguientes campañas al 22 de enero del 2005, que son: cochinilla rosada, palomilla del nopal, manejo fitosanitario de los cítricos y caracterización fitosanitaria.

Para las campañas fitosanitarias se logró un promedio de eficiencia de 136.7 %, considerando que existieron ampliaciones de metas y se trabajó parcialmente los meses de enero y febrero.

Cuadro 10. Recurso ejercido 2004 (pesos sin decimales).

Subprograma de Sanidad Vegetal Estrategia Integración de Cadenas Agroalimentarias	TOTAL POR SUBPROGRAMA					
	FEDERAL	ESTATAL	PROD	PROD- ESPECIE*	AMPLIACION DE METAS	TOTAL
MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA	1,600,000	372,812	0	0	0	1,972,812
MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA	687,000	223,000	87,002	310,400	188,100	1,495,502
VTC	1,142,074	200,438	54,712	109,600	0	1,506,824
COCHINILLA ROSADA	185,246	25,000	0	198,200	0	408,446
PALOMILLA DEL NOPAL	211,873	20,282	0	54,400	0	286,554
LANGOSTA	1,225,945	316,238	185,266	38,200	500,000	2,265,649
CARACTERIZACION FITOSANITARIA	289,301	424,542	111,383	160,800	0	986,025
FDO DE CONTINGENCIAS	108,750	0	0	0	0	108,750
SUBTOTAL	5,450,188	1,582,312	438,363	871,600	688,100	9,030,563
* DISPOSITIVO NAC DE EMERG TRIPS	2,250,000	Nota 1	31,512	0	0	2,281,512
CONTROL DE MOV	775,000	225,000	0	0	0	1,000,000
GTOS DE OPERACIÓN (4%)	263,500	76,500	0	0	0	340,000
GTOS DE EVALUACION (1.5%)	98,812	28,688	0	0	0	127,500
SUBTOTAL	3,387,312	330,188	31,512	0	0	3,749,012
TOTAL	8,837,500	1,912,500	469,875	871,600	688,100	12,779,575

Nota 1. El gobierno del Estado de Campeche por conducto de la SDR, realizó aportaciones en especie por un monto de \$800,000.00, no se contempló el ejercicio de Alianza para el campo 2004.

* Se considera aportación de productores en especie, como aportación dentro del convenio alianza para el campo 2004.

Cuadro 11.- Reprogramación de campañas.

CAMPAÑA	IMPORTE (\$)			
	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	AMPLIACION DE METAS
TRIPS PALMI	267,791.00	306,569.00	14,000.00	
LANGOSTA	105,510.00	182,812.00		500,000.00
MOSCA NATIVA DE LA FRUTA				188,100.00
MOSCA EXOTICA DE LA FRUTA	47,087.00	118,176.00		
TOTAL	420,387.00	607,557.00	14,000.00	688,100.00

Evaluación Subprograma de
Sanidad Vegetal 2004

Anexo componente Sanidad Vegetal.

Alianza Contigo, 2004. Componente Sanidad Vegetal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
ALIANZA CONTIGO 2004
COMPONENTE: SANIDAD VEGETAL
RECURSOS EJERCIDOS



ACTUALIZADO AL 12 DE JULIO DEL 2005.

FECHA	N°. FOFA	ALIANZA			PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS
		FEDERAL	ESTATAL	TOTAL		
02.04.04	12/017/2003			0.00		100,000.00
19.04.04	02/028/2003			0.00		500,000.00
29.04.04	12/001/2004	1,094,387.00	226,703.00	1,321,090.00		
15.06.04	12/002/2004	719,925.00	239,656.00	959,581.00		
29.06.04	12/003/2004	377,208.00	109,512.00	486,720.00		
16.08.04	019/2004	465,000.00	135,000.00	600,000.00		-600,000.00
10.08.04	12/004/2004	431,789.00	170,008.00	601,797.00		
10.08.04	12/005/2004	463,669.00	114,829.00	578,498.00		
21.09.04	12/008/2004	131,320.33	394,787.67	526,108.00		
31.08.04	12/006/2004	2,250,000.00		2,250,000.00		
22.10.04	12/010/2004		445,504.33	445,504.33		
22.10.04	12/011/2004	775,000.00	225,000.00	1,000,000.00		
13.12.04	12/012/2004	1,513,201.67		1,513,201.67		
13.12.04	12/012/2004	253,688.00	253,688.00	0.00		
18.01.05	02/014/2004					500,000.00
2.02.05	02/017/2004					188,100.00
Suma		8,475,188.00	1,807,312.00	10,282,500.00	0.00	688,100.00
Gastos de Operación						
24.08.04	025/2004	37,205.03		37,205.03		
05.10.04	12/009/2004	226,294.97	76,500.00	302,794.97		
Suma		263,500.00	76,500.00	340,000.00		
Gastos de Evaluación						
2.02.05	064/2004	98,812.00	28,688.00	127,500.00		
TOTAL ALIANZA		8,837,500.00	1,912,500.00	10,750,000.00	0.00	688,100.00

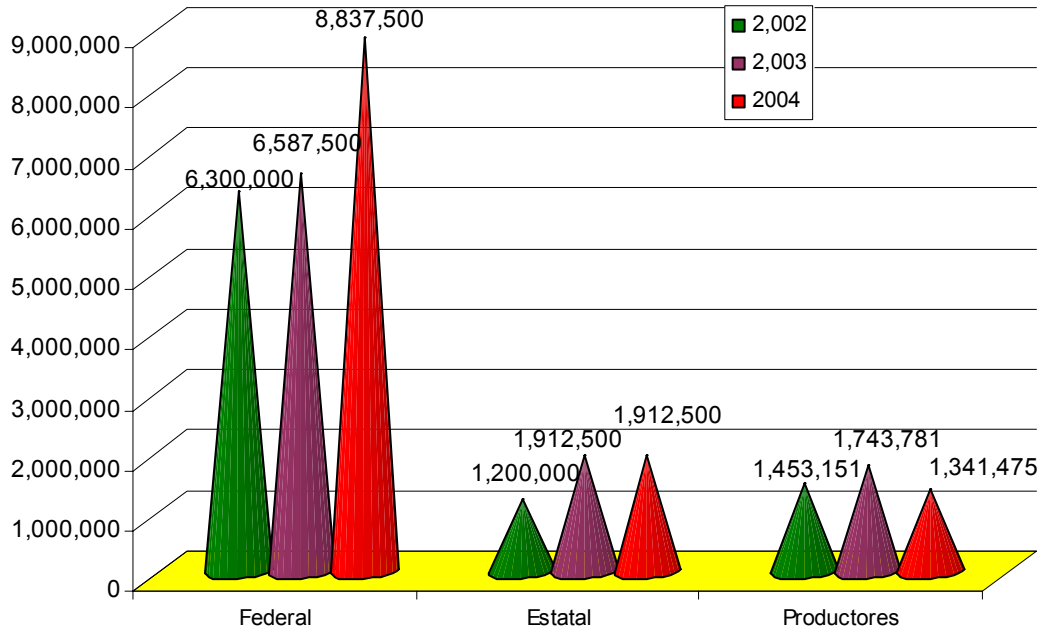
INTEGRACIÓN:

Alianza	
Federal	8,837,500.00
Estatad	1,912,500.00
Productad	0.00
Productad Financierad	688,100.00
TOTAL	11,438,100.00

	Monto Convenido	Recursos Ejercidos	Saldos
Federal	8,837,500.00	8,837,500.00	0.00
Estatad	1,912,500.00	1,912,500.00	0.00
TOTAL	10,750,000.00	10,750,000.00	0.00

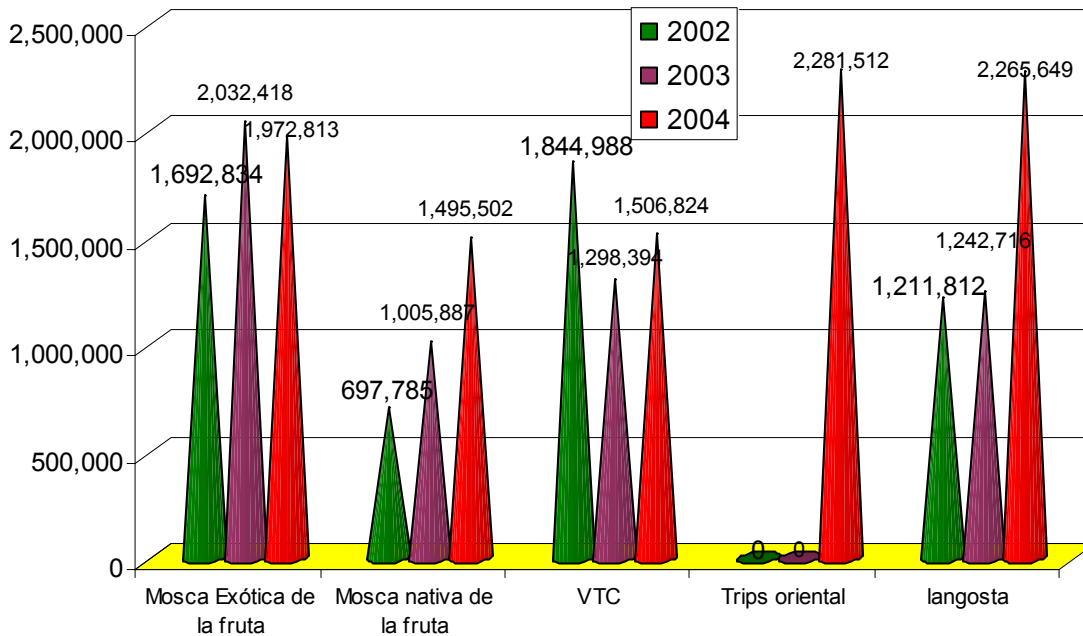
Anexo figuras.

Figura 1. Comparación del presupuesto otorgado de las diferentes partes integrantes de la Alianza en tres años (2002, 2003 y 2004).



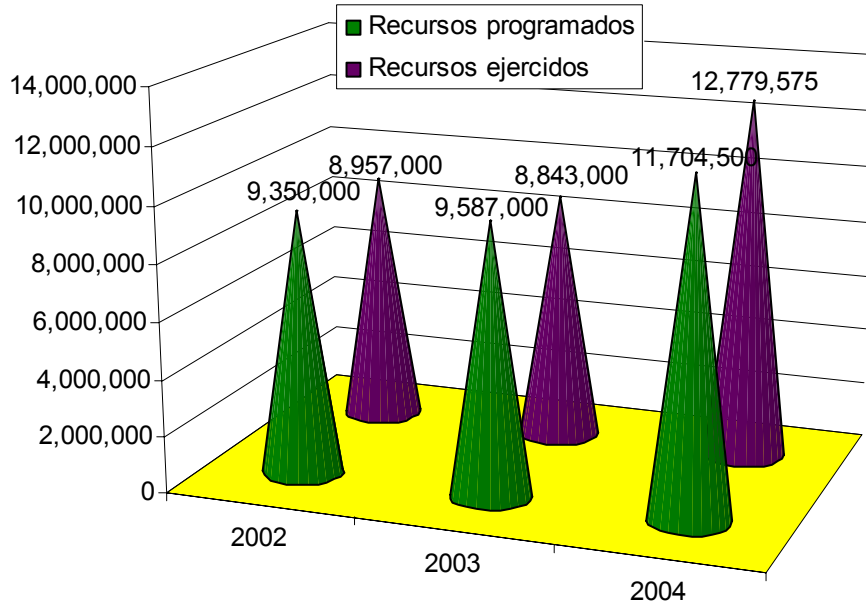
Fuente: Actas de cierre del subprograma de sanidad vegetal, 1997-2004

Figura 2. Comparación presupuestal otorgada a las diferentes campañas fitosanitarias en tres años (2002, 2003 y 2004).



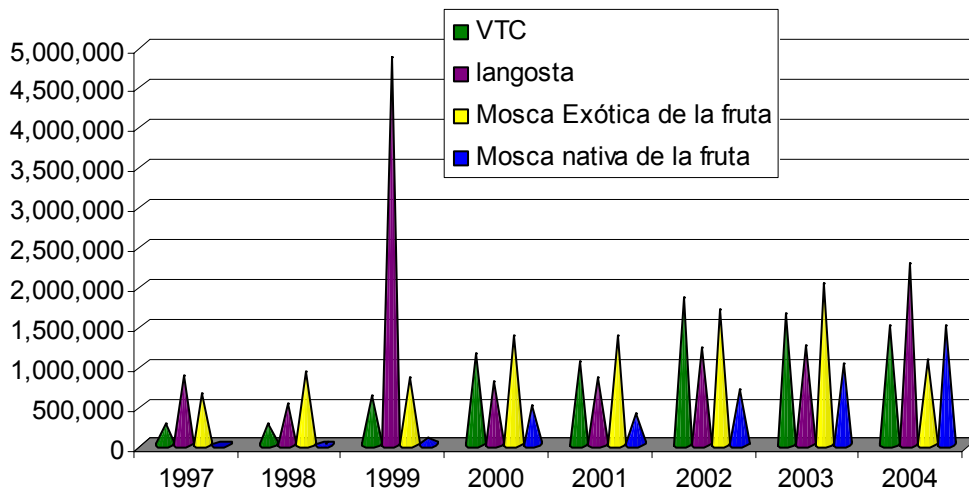
Fuente: Actas de cierre del subprograma de sanidad vegetal, 1997-2004

Figura 3. Asignación de recursos programados y ejecutados por el subprograma de sanidad.



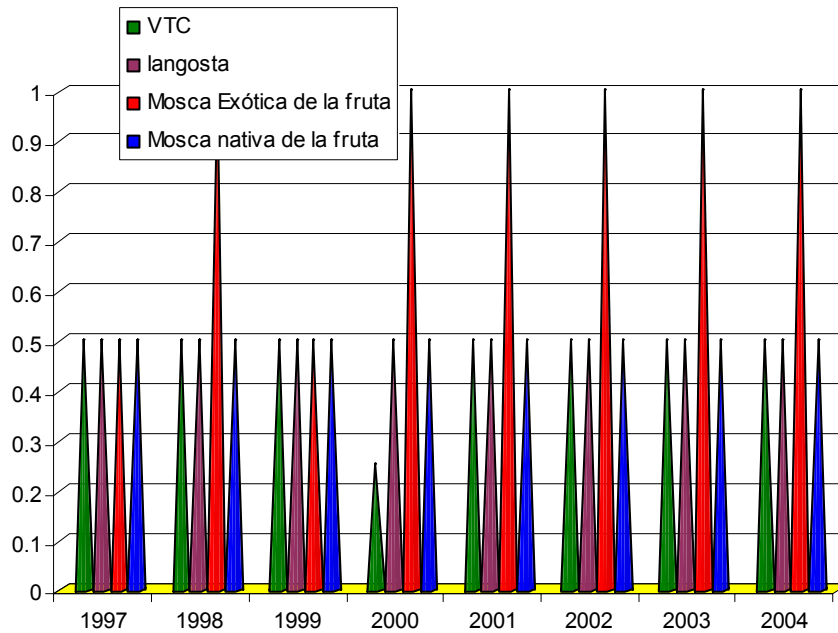
Fuente: Actas de cierre del subprograma de sanidad vegetal, 1997-2004

Figura 4. Presupuesto otorgado a diferentes campañas fitosanitarias durante el periodo de apoyo de la alianza (1997-2004).



Fuente: Actas de cierre del subprograma de sanidad vegetal, 1997-2004

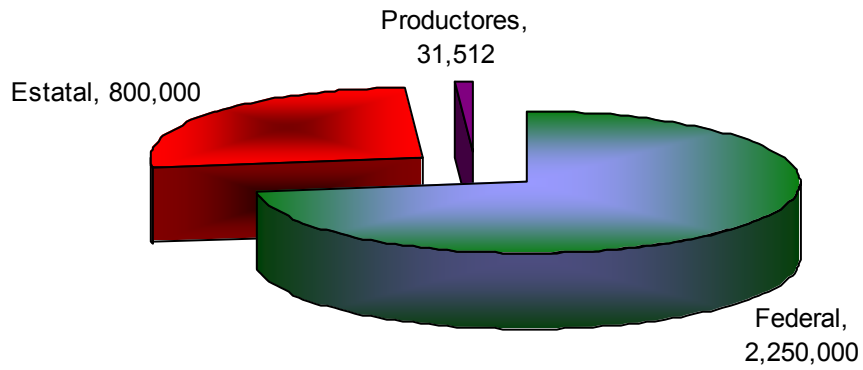
Figura 5. Promedio del estatus sanitario de las diferentes campañas de 1997 a 2004.



Estatus Sanitarios	Valor
Libre.	4
Huerto temporalmente libre.	3
Bajo control.	2
Protección.	1

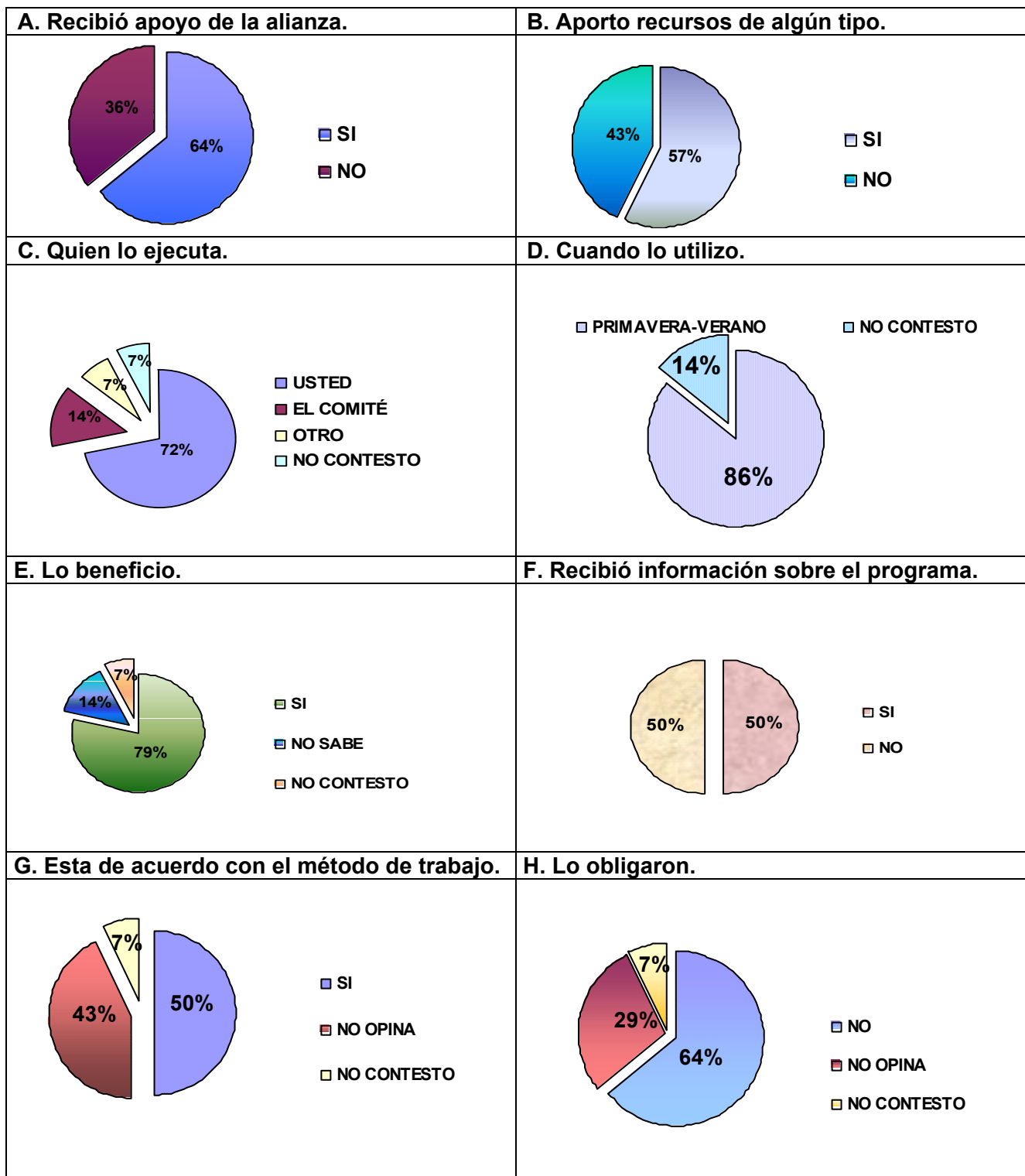
Fuente: Actas de cierre del subprograma de sanidad vegetal 1997-2004

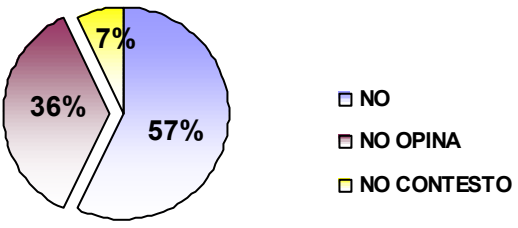
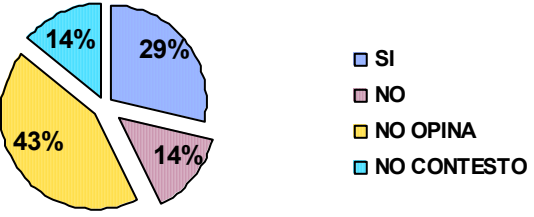
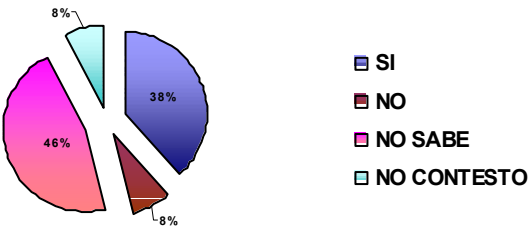
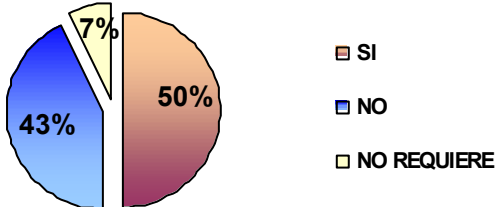
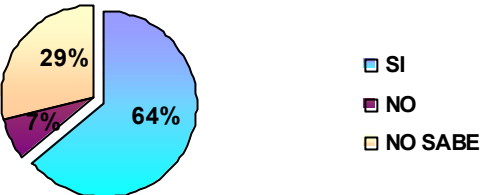


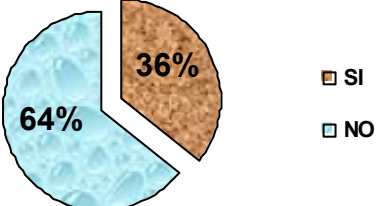
Figura 6. Presupuesto otorgado por el Federal, Estatal y Productores, para la operación del dispositivo emergente contra *Trips*.



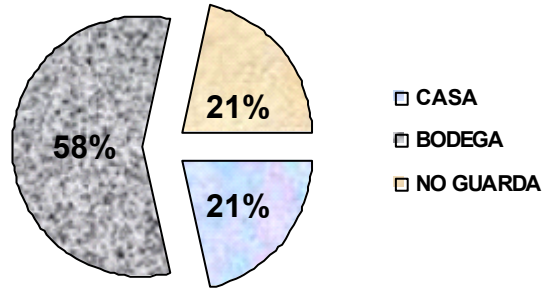
Fuente:Acta de cierre de Sanidad Vegetal, 2004

Figura 7. Resultados de entrevistas a productores.

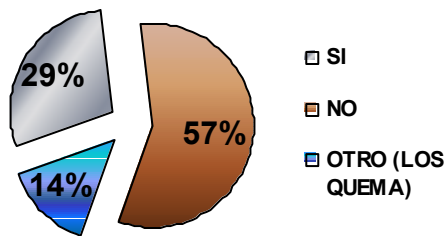


<p>I. Le restringe su libertad de libre movilización.</p>	<p>J. Esta de acuerdo con la restricción.</p>
 <p> <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO OPINA <input type="checkbox"/> NO CONTESTO </p>	 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO OPINA <input type="checkbox"/> NO CONTESTO </p>
<p>K. Sus vecinos participan.</p>	<p>L. Recibe asistencia técnica sanitaria.</p>
 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/> NO CONTESTO </p>	 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO REQUIERE </p>
<p>M. Sabe que estado sanitario guarda su predio y sus productos.</p>	<p>N. Sabe del beneficio de limpiar una zona de alguna plaga o enfermedad.</p>
 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE </p>	 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO CONTESTO </p>
<p>O. Conoce el manejo de los productos que se utilizan en el programa.</p>	<p>P. Sabe que es un impacto ambiental.</p>
 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO CONTESTO </p>	 <p> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO </p>

Q. Donde guardan sus productos sanitarios agroquímicos y medicamentos.



R. Tiene fosa séptica.



S. Donde tira sus aguas residuales.

